LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION
MADRID: Edición de la mañana. 1 Pta. Mes.
PROVINCIAS Y PORTUGAL. 5 Ptas. Trimestre
EXTRANJERO..... 12 —
ULTRAMAR..... 15 —
PRECIO DE LA VENTA
Por menor, 5 céntimos ejemplar. Por mayor, 90 cets. 30 ejempls.
Redacción y Oficinas: Factor, 7, Madrid.

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PUBLICIDAD
Los anuncios de todas clases referentes á Bancos y Sociedades, á precios convencionales.
Se reciben en esta Administración y en todas las agencias de publicidad nacionales y extranjeras.
Con arreglo á la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto de timbre.
Toda la correspondencia y giros deben dirigirse al ADMINISTRADOR.
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

AÑO LVI.—NÚM. 17.372 Madrid.—Domingo 3 de Septiembre de 1905. Cinco ediciones diarias.

CUESTIONES MILITARES

LO MAS URGENTE

Quiero sentar una afirmación categórica antes de entrar en materia. En España *no hay generales*, y mientras no los tengamos, no tendremos Ejército.

Asombraos si queréis asombraros; pero leed. Y cuando hayais leído, seguro estoy de que terminareis el artículo diciendo lo que yo digo al comenzarlo.

Tenemos buenos tenientes, buenos capitanes, buenos jefes de cuerpo, y, sin embargo, los generales son pésimos. Y aún hay más. Aunque quisieran ser buenos, no podrian serlo, dándose el caso paradógico de que muy buenos coroneles sean, andando el tiempo, generales muy malos, pesimos.

Fijaos bien en lo que sucede. Un teniente se pasa los años de ese empleo en perpetuo servicio, y como quien á diario practica tiene forzosamente que aprender su obligación, la aprende. Examinad á 100 tenientes, y el 99 por 100 son más que aptos; sobresalientes.

Lo mismo sucede con los jefes de compañía, con los capitanes. Excepto unas docenas que pasan la vida en ayudantías y destinos de balduque, el resto mandan compañías, baterías ó escuadrones. Y aunque es cierto que unos y otras son desmedrados, no es el número factor tan esencial que impida saber mandar bien 200 hombres al que diariamente manda 100. Saben lo que traen entre manos, y á presencia diariamente de su compañía, escuadrón ó batería, no hay nada que les pueda ser desconocido.

Con los jefes de Cuerpo sucede lo mismo. Aunque diezmados los batallones y regimientos, *existen*. Y por existir, por estar en diario contacto con ellos, tenemos muy buenos jefes de batallón y de regimiento. Tan buenos, que de ellos se podría escoger un plantel brillantísimo para el futuro generalato, que en nada desmerecería del mejor que pudiese presentar la más militar de las naciones extranjeras.

Yo no quiero citar nombres porque mi ánimo no es personalizar, y me limitaré á decir que son muchos, muchísimos, los que realizan verdaderos milagros, los que al frente de sus compañías, batallones y regimientos, demuestran cumplidamente que los militares españoles están capacitados para hacer un ejército *de veras* en cuanto no se les regateen los elementos necesarios.

¿Y por qué son buenos esos jefes de unidad inferior? Pues lo son porque las unidades existen, porque la compañía, el batallón y el regimiento evolucionan y se instruyen á diario, porque los jefes están en cotidiano trabajo, porque esos militares viven *vida de actividad*.

Imaginad al mejor, al más brillante de nuestros coroneles, á un hombre que ha mandado ocho ó diez años batallón, y otros tantos regimiento, á un militar ansioso de nombre, de fama, de éxitos, de gloria. Y cuando lo hayais imaginado, seguidme en mi argumentación.

Ya ha ascendido. Ya es general.

Yo quiero suponer—cosa rara—que le den en seguida, al momento, el mando de una brigada.

Siguen los entusiasmos, el brío, *el deseo de hacer*; pero no puede realizarlo. Tiene que *ser pasivo*. En España ¿cuándo se reune una brigada? De Pascuas á Ramos. ¡Y qué brigadas!

¿Vais viendo como un buen coronel se va haciendo *á fortiori* un mal brigadier?

Algún afortunado consigue mando en que poder trabajar alguna vez; pero de esos mandos hay muy pocos en España. Las brigadas apenas si se mueven, y el general asciende á divisionario sin saber lo que es una brigada completa. Y sin practicar, ¿quién es el mortal que aprende?

El buen coronel es ya mal brigadier.

Y sigue ascendiendo. Ya es general de división. Y en España ¿cuándo, desde hace muchos años, ha visto nadie una división completa?

Ese general que vió por azar alguna brigada, no ve en su vida una división. Y como no la vé, no le cabe en la cabeza ese mando. El coronel bueno es ya general de división muy malo.

Y sigue ascendiendo. Y cuando es teniente general y debería mandar un Cuerpo de ejército, queda relegado á mandar en oficinistas, encerrado en su Capitanía general, viendo las divisiones en revistas, y jamás en el campo de maniobras. ¿Si no hay Cuerpos de Ejército, que extraño tiene que los tenientes generales sean pésimos, y que aquel coronel esforzado, valeroso, estudioso, entusiasta, sea ya un buen señor, incapaz de hacer nada provechoso?

Y sigue ascendiendo. Ya es capitán general. ¡¡Corramos un velo!!

¿Vais viendo la razón de lo que digo, el por cuales motivos un coronel magnífico resulta á *fortiori* un general detestable?

Mientras no haya generales, no habrá Ejército. El Ejército es lo que más se parece á una orquesta. Cien solistas de primera con un mal director, producen terrible algarabía. Cien jefes y oficiales con un mal general van á un desastre, a un fracaso seguro.

No nos cansemos. Hay que hacer brigadas, hay que formar divisiones, hay que organizar cuerpos de Ejército, porque mientras esas unidades sean nominales, viviremos como vivimos: con centenares de *solistas* extraordinarios, y á falta de *buenos directores de orquesta*.

Yo no pido imposibles. Yo no puedo soñar con que de la noche á la mañana pongamos *en pie de verdad* todas nuestras unidades; pero yo puedo pedir que el efectivo sea repartido como debe ser repartido, en unidades verdad, para que sean escuela, para que puedan nuestros generales maniobrar con ellas, para que no se dé el caso de que los generales se mueran sin haber *mandado de veras* la unidad que á su gerarquía corresponde.

Por cuál razón, seguir con esta forma vergonzosa de tener unidades fantásticas; brigadas que no llegan á regimiento; divisiones que no llegan á brigada; organismos que sólo están en la fantasía de quienes no saben que el Ejército es una máquina que no puede funcionar bien más que cuando todas sus ruedas están completas.

Para hacer Patria, es menester hacer Ejército; para hacer Ejército es necesario hacer unidades verdaderas. ¿A qué mentir diciendo que tenemos lo que sólo existe en la falsedad de los papeles?

Ya sé yo *que obliga á ello* el deseo de que haya muchos cargos de activo; pero sé también que hay fórmulas de arreglo sin perjudicar á nadie y, por el contrario, obteniendo economía. Y la habrá el día en que un hombre de buena voluntad hable claro y obre con energía, quitando del Ejército todo lo que en él no debe estar, desde los generales inválidos incapaces de dormir dos noches al raso, hasta los oficiales *de perpétuo cordón* y *eterno balduque* que monopolizan los cargos cómodos, y que pedirían la absoluta en cuanto fuesen destinados á destacamentos verdaderamente militares.

No hay más que una fórmula para hacer Ejército. Acatar el hecho consumado y pagar á todo el mundo su sueldo íntegro, esté ó no excedente, porque para eso siguieron la carrera. Y al mismo tiempo que se paga á todo el mundo—á los que queden, por supuesto—crear unidades verdad, desde compañía hasta Cuerpo de Ejército, sin tener miedo á que chillen provincias, ni á que amenacen generales de sillón y de balduque.

Así tendríamos Ejército y escuela de generales, porque éstos, desde el de brigada hasta el teniente general, estarían en diario contacto con las fuerzas de su mando, demostrando con la fuerza abrumadora de los hechos realizados, que no son los militares los culpables de que no haya generales, sino la organización funesta que impera.

Yo soy muy claro y abordo los problemas sin rodeos. Me hago cargo de la realidad, y la realidad prohibe á los ministros hacer otra cosa de lo que hacen. Una reorganización **sin energía** llevaría el hambre á millares de hogares, y á ello no se atreven, prefiriendo que haya muchas unidades ficticias, para que pueda haber muchos cargos activos con mando. Yo sería el primero en censurarla.

Pero ¿qué inconveniente hay en hablar claro al país, diciéndole que así no se puede seguir, y que es necesario pagar á todo el mundo, aún á los excedentes, su paga íntegra para llegar á un fin práctico? De ese modo no habría ni una sola protesta, ni un solo sacrificado, ni una sola víctima.

Todos quedarían contentos sin recargar el presupuesto—yo demostraré que con economía se puede hacer—y tendríamos en cambio unidades verdad, escuelas de guerra no falsas, Ejército en una palabra.

Pero para todo eso hacen falta dos cosas: cerebro y corazón, cosas que por desgracia van unidas en muy pocos hombres, y que desde hace muchos años no son características de los generales que han sesteado entre los expedientes del Palacio de Buenavista.

Convenid conmigo en que eso es lo más urgente para tener Ejército, y en que España vivirá en perpétua convalecencia mientras no se decida á ejecutarlo.

Juan de Aragón.

TELEGRAMA OFICIAL

Granada que estalla.—Un muerto y cinco heridos.

Salamanca 2 8,30 n.

En este momento recibo del alcalde de Peñaranda el siguiente telegrama, que transcribo á V. E.

«Al practicar tiro cañón esta tarde, explotó granada, arrojando cierre, que hirió sargento, cabo y cuatro artilleros, de los cuales uno falleció.

He suspendido festejos de hoy.»

REYES Y PRINCIPES

POR TELEGRAFO

(DE NUESTROS REDACTORES CORRESPONSALES)

PARÍS 2. El Rey Jorge de Grecia, marcha esta noche á Copenhague.

PARÍS 3. Comunican de San Petersburgo que el Shah de Persia ha llegado al palacio de Peterhof, siendo recibido por el Emperador y los Grandes Duques.

BERLIN 3. Un despacho de Ischl da cuenta de haber salido de dicho punto el Emperador de Austria.

Francisco José se dirige á presenciar las anunciadas maniobras de su ejército.

DESDE BERLIN

Las organizaciones católicas.

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

El Congreso católico de Strasburgo está dando fin á sus tareas. Las conferencias y discursos han abundado, y las felicitaciones á los organizadores llegan constantemente de las cinco partes del mundo. Las dos últimamente recibidas han sido las enviadas por los Príncipes arzobispos de Viena y Praga.

La labor del Congreso ha venido siendo verdaderamente evangélica, y las sesiones deslizábanse suaves y apacibles. Pero le ha llegado el turno en los discursos al decano de Koenigsberg, y ya tenemos al Congreso convertido poco menos que en Club revolucionario.

Con una oportunidad que le honra, el tal decano ha llevado las luchas políticas al seno de las cristianas deliberaciones, y por si esto fuera poco, ha recordado que él mismo tomó parte en el sitio de Strasburgo, indicando que estaría dispuesto á hacer otro tanto en la primera ocasión que se le presente. Vamos, que nuestro cura de Santa Cruz ha dejado crías, y aquí está el decano de Koenigsberg para probarlo.

No hay que decir que los congresistas, sobre todo los alemanes, acogieron las palabras del decano poseídos de frenético entusiasmo, y le hicieron una manifestación que hasta Berlín ha llegado.

Y para que su entusiasmo aumentara, puso fin á la sesión el saludo enviado á los congresistas por el Sumo Pontífice. Con la bendición papal, Pío X envió un despacho diciendo á los congresistas de Strasburgo que su más ardiente deseo es que los católicos de todos los países copien las Organizaciones de los católicos alemanes.

Es de suponer que en el Vaticano no conoce nadie las católicas organizaciones alemanas. Y conste que al hablar hoy de este asunto no pretendo molestar en lo más mínimo á los alemanes católicos, ni siquiera ridiculizar las Organizaciones que tienen establecidas. Pero es que lo que en este país está perfectamente admitido, y no puede extrañar á nadie porque forma parte de las costumbres y hábitos de las gentes, daría resultados contraproducentes al ser trasplantado á otros países. He aquí por qué digo que al recomendar el Vaticano á los fieles todos que imitemos la conducta de los católicos alemanes, demuestra no conocer el funcionamiento de estas Organizaciones.

¿Queréis asistir conmigo á una conferencia de propaganda católica? Pues penetrad en este local de la *Oranienstrasse* donde nos acaban de convocar. Un centenar de personas espera ya que el acto comience, y para no aburrirse ni estar sin hacer nada matan el tiempo bebiendo sendos jarros de cerveza. La cerveza en Alemania iguala á todos: pobres y ricos, católicos y protestantes.

Por fin penetran los sacerdotes, de quienes pudiéramos decir que componen la Junta directiva. El presidente dirige un saludo á los concurrentes y los propone un brindis. Y vuelta otra vez á apurar los jarros de cerveza.

Inmediatamente el secretario se levanta y dice que de aquel acto debe salir algo práctico, y que lo más práctico es ver si pueden ponerse de acuerdo los jóvenes de ambos sexos que pertenecen á la misma religión para que cuando piensen contraer matrimonio lo hagan sin salir de la iglesia que los une. Y aquí una larga disquisición oratoria pintando las amarguras y sinsabores que padecen los matrimonios que tienen distintas creencias religiosas.

Termina el discurso tirando de lista y diciendo que á prevención lleva algunos nombres de mujeres católicas dispuestas á escoger marido, y varios nombres también de católicos varones que desean casarse. Todos pertenecen á la misma religión, y lee una interminable lista de jóvenes *casaderos* de ambos sexos.

En seguida se da cuenta de los servicios prestados por la Organización, los socorros distribuídos, los beneficios dispensados. La concurrencia, en tanto, continúa silenciosa, apurando de vez en cuando el jarro de cerveza.

Por último, al cabo de dos horas, y cuando el acto va a darse por terminado, el presidente se levanta, impone silencio y dice:

—Ya ha salido algo práctico de esta reunión. Hasta mí han llegado varias peticiones de casamiento. Fulano de Tal dice que desea casarse con Mengana; Perengano con Zutana, etc., etc...

Y así media docena de parejas. Los concurrentes se ponen en pie muy alegres, lanzan tres *¡hoch!*, *¡hoch!*, *¡hoch!*, que atruenan, y en seguida, para solemnizar aquello, proponen un brindis á la salud de los futuros matrimonios. Y ya tenemos otra vez danzando de mano en mano los jarros de cerveza.

Y terminado el acto, abandonamos el local.

El deseo de practicar llevóme á Santa Eduvigis el primer día de precepto, apenas llegué á Berlín. La curiosidad me condujo á la Organización católica de la *Oranienstrasse*, donde presencié el espectáculo que relatado queda. Yo lo encuentro extraño; pero me parece bien dentro de las costumbres aquí establecidas. Lo que ya no creo acertado es que el Vaticano recomiende á los católicos del mundo entero que imitemos la conducta de las Organizaciones católicas alemanas, con los *latigazos* de cerveza y todo.

Sigo yendo los domingos á la misa de Santa Eduvigis; pero calcularéis que no he vuelto a la Organización de la *Oranienstrasse*. ¡Cualquiera va!... El mejor día le casan á uno allí, que quiera que no... ¡Un cuerno!

José Juan Cadenas.

SUCESO EXTRAÑO

ATRACO EN UN CUARTEL

El capitán de Seguridad, jefe de la Delegación de Vigilancia del distrito de la Latina, participó ayer al gobernador civil haberse presentado en la misma, á las doce del día, D. Antonio García Ochoa, primer teniente, segundo ayudante de esta plaza en el Gobierno militar, para manifestar que dos horas antes habían entrado en el pabellón del cuartel del Rosario, donde vive, cuatro hombres de mal aspecto, vestidos con blusas, en ocasión de hallarse sola su esposa, doña Leonor Romero Galadí, á la cual, con amenazas de muerte, y esgrimiendo armas blancas, exigieron les entregara la paga de su marido.

Atemorizada doña Leonor dió á aquellos sujetos 23 duros, que era la cantidad que le restaba de los haberes que percibió su esposo el día anterior.

Conseguido ésto, huyeron los cuatro hombres, no sin antes haber atado fuertemente á doña Leonor Romero, y así la encontró el denunciante al regresar al pabellón.

Como es consiguiente, el Sr. García Ochoa dió cuenta del hecho al Juzgado militar, empezando éste á instruir las diligencias correspondientes; pero, sin perjuicio de ellas, la policía gubernativa practica gestiones para descubrir quienes puedan ser los autores del suceso que referimos, á cuyo objeto interrogó á los centinelas que estuvieron de servicio en aquellas horas á las puertas del cuartel del Rosario, los cuales han manifestado no haber visto entrar ni salir del edificio á ninguna persona sospechosa, ni que vistiera blusa.

DE PETERSBURGO

Abolición del úkase de 18 de febrero.

(DE NUESTRO REDACTOR)

A la promulgación del manifiesto sobre la *Gossudarstrennia Duma*, ha acompañado notoriamente otro acto legislativo que ha descontentado vivamente á los liberales y sembrado la consternación en las filas de los constitucionales.

De hecho, el úkase imperial del 18 de febrero, cuyas disposiciones fueron derogadas desde el 6 (19) de agosto, estaba concebido con un espíritu mucho más liberal que la ley orgánica de la futura Asamblea nacional rusa.

En el primer momento este retorno á la reacción parecía incompatible con el llamamiento que el poder autocrático dirigía á la nación, para asegurar mejor con su concurso el éxito de la grande obra de las reformas interiores; pero á poco que se examine la situación presente de Rusia, se comprende en seguida que el Gobierno ha tenido que retroceder, aun á riesgo de ser acusado de incoherencia, para atajar la propaganda puramente revolucionaria.

Apoyándose en las disposiciones del úkase del 18 de febrero, que autorizaba á todos los súbditos del Czar á exponer al Comité de ministros todo proyecto de reformas que hubiera podido parecerles útil, los *leaders* de los partidos extremos (radicales y socialistas) habían extendido á todas las administraciones autónomas provinciales y de distrito una vigorosa agitación antiautocrática. En algunas provincias, como las de Tver y Samara, por ejemplo, por no citar otras, la campaña contra el régimen autocrático estaba abiertamente impulsada por los radicales; en otras, donde las administraciones autónomas se componen de elementos más moderados, se limitaba el movimiento á aludir ligeramente á las ventajas que ofrece el principio constitucional».

En ambos casos el golpe iba dirigido contra la autocracia.

La dictadura policíaca instituída por el nombramiento del general Trepoff, para el puesto de agregado al ministro del Interior, revestido de poderes discrecionales casi ilimitados, quedaba desarmada por el ukase, que legalizaba, por decirlo así, las críticas con que los adversarios de la autocracia abrumaban al Gobierno.

De todas partes se dirigía al Comité de ministros bajo mil formas la misma petición: «Nos hace falta una Constitución.» Y no se trataba ciertamente de la *panacea* que el último manifiesto imperial ha ofrecido á la nación bajo la denominación abusiva de Constitución. ¿Dónde está, de hecho, el *pacto* bilateral indispensable para asegurar el respeto á la ley, tanto por parte del Soberano como por parte del pueblo? La ley orgánica de la futura Asamblea nacional rusa, no solamente no da esta garantía, sino que, además, reserva al Soberano autócrata la más amplia facultad de suspender el funcionamiento de la *Gossudarstvennaia Duma* cuando bien le parezca, y de volver al régimen puramente burocrático. Y aun es al soberano a quien se reserva el derecho de *modificar las atribuciones de la Duma del Imperio*, según las circunstancias. La Asamblea nacional rusa no tendrá, pues, ni siquiera el poder de elaborar su propio reglamento. Está colocada bajo la tutela paternal del Gobierno, del cual no será más que un órgano consultivo.

Esta subordinación de la Asamblea representativa á los ministros del Czar no podía naturalmente convenir á los constitucionales moderados, ni mucho menos á los partidos avanzados, en cuyas filas figuran los representantes de todas las nacionalidades subyugadas por los rusos (polacos, ale-

SUECIA Y NORUEGA

EL PARLAMENTO Y EL REY

El Parlamento sueco ha dirigido al Rey Oscar una exposición, que traducimos literal é íntegramente, siguiendo el sistema de dar á conocer á nuestros lectores estas graves cuestiones, fundamentalmente, y no por más ó menos vagas referencias.

Habiendo votado el Storthing noruego el 7 de junio una resolución declarando que los miembros del Consejo de ministros noruego estaban autorizados para ejercer, hasta nueva orden, y en calidad de Gobierno de Noruega, los poderes del Rey, y, que por este hecho, la unión con Suecia bajo el Rey común quedaba disuelta, el Parlamento sueco fué convocado el 9 de junio á una legislatura extraordinaria para ser consultado acerca de las medidas que debía adoptar Suecia á consecuencia de este acontecimiento. El Parlamento, que se reunió el 20 de junio, ha presentado, con fecha 28 de julio, su respetuoso mensaje al Rey.

Empieza por reproducir los proyectos sometidos al Parlamento por el Gobierno, y continúa de este modo:

«El proyecto del Gobierno encierra una exposición de las cuestiones de orden constitucional, promovidas durante la existencia de la Unión.

Parécele, no obstante, al Riksdag que en una época en que, por parte de Noruega ha sido puesta sobre el tapete la disolución de esta unión, convendría tomar en consideración, no solamente las desavenencias unionistas, sino también la importancia real que esta unión ha tenido.

La unión entre Suecia y Noruega, que Noruega en la hora actual quiere romper, hízose con su sanción, en otoño de 1814, saludándola el presidente del Storthing como una obra venturosa, debida á la solicitud común para el bienestar y el honor de los dos países. Está fuera de duda que Noruega ha sacado de ella gran provecho.

Por el tratado de Kiel de 14 de enero de 1814, Noruega fué liberada de una situación casi equivalente á la de una provincia que ella había ocupado bajo el régimen autocrático de la Monarquía danesa, y obtuvo la promesa de convertirse en Reino independiente unido á Suecia. Por los convenios ultimados ulteriormente con Suecia en 1814-1815, Noruega obtuvo la posición libre y autónoma en la unión con Suecia bajo un Rey común, que ha conservado después y aun desarrollado.

En el momento en que se efectuó la unión con Suecia, Noruega encontrábase en situación muy precaria. Ligada á la política danesa que, en general, estaba dirigida por motivos ajenos al interés de Noruega y de la Península Escandinava, Noruega se vió arrastrada en 1808 á consecuencia de los manejos de las grandes Potencias europeas, á una guerra contra Suecia que le fué muy onerosa.

La nueva lucha con Suecia en 1814 agravó más aún su situación, de suerte que en el momento de la unión los recursos del país estaban casi agotados, la deuda era considerable y el crédito del Estado se había perdido.

Gracias á la unión, Noruega pudo curarse sus numerosas y profundas llagas, sin temor á ninguna ingerencia extraña. Con la paz en el exterior, su riesgo de ser mezclada en conflictos fuera de la península Escandinava, era de los más pequeños. La larga frontera de Suecia, donde durante siglos se habían librado tantos combates, se vió en adelante libre de luchas.

Además, para el arreglo de otras cuestiones fronterizas, Noruega tenía la ventaja del apoyo de Suecia. La situación económica del país, exigió una reducción de su Ejército. El cambio de su posición política le permitía ya en 1816 reducirle á la mitad del que había mantenido antes de la unión.

Estando afirmada la seguridad exterior, los recursos del país pudieron ser consagrados al desenvolvimiento interior. En esta obra, la ayuda de Suecia fué para Noruega de la mayor importancia. Así, ya en 1815, se inauguró, á petición del Storthing, esta legislación que, basada en la reciprocidad, ha sido después extendida á tantos aspectos de la vida económica. Gracias á los recursos más ricos de Suecia, Noruega pudo obtener de dicha legislación más provecho que la misma Suecia.

El mismo año de 1815, é igualmente por deseo expreso de Noruega, se entablaron negociaciones preliminares con las potencias extranjeras para asegurar á los buques y mercancías noruegos el mismo trato de que gozaban las mercancías y los buques suecos.

El resultado de estas negociaciones fué que la Gran Bretaña consintió, en 1826, en dejar que entrasen en los puertos británicos las mercancías suecas á bordo de barcos noruegos, concesión que, al decir de los noruegos mismos, fué el punto de partida para el desarrollo de la navegación noruega.

Su marina mercante, que desde 1814 estaba en descenso constante, tomó desde entonces un rumbo que la trajo al floreciente estado actual, de todos conocido.

Asimismo, los intereses especiales de la navegación noruega, han resultado favorecidos al convenirse otros Tratados con las potencias extranjeras. Ya está relatado en el proyecto del Gobierno cómo durante la primera época de la Unión, la navegación noruega en el Mediterráneo y en otras aguas, que había hecho peligrosas la piratería de los Estados berberiscos, no fué posible, sino bajo la protección del pabellón sueco, y que la contribución de Noruega á los gastos de protección de estas aguas, no era, ni mucho menos, la que debiera haber sido.

Esta anomalía se ha presentado en otros varios casos en que se ha tratado de gastos comunes á ambos países.

Los provechos reales que Noruega ha podido obtener de la unión, han sido, pues, muy grandes. Si se examinan las quejas presentadas por ella contra las relaciones unionales, resalta claramente que, en fin de cuentas, no es del descuido de los intereses reales de lo que cree tener que quejarse. Lo mismo ocurre con los puntos de litigio acerca de la administración de los asuntos extranjeros que en estos últimos tiempos han representado tan gran papel en las relaciones entre los dos países.

Por lo que concierne á la cuestión de los asuntos diplomáticos, no se ha podido demostrar que los intereses resles noruegos hayan sido sacrificados á causa de las formas observadas para tratar los asuntos en cuestión. Se ha intentado de cuando en cuando probar que los intereses noruegos habían sido sacrificados en el asunto de Bodo en 1819-1821; pero las investigaciones hechas recientemente por historiadores noruegos han comprobado la inexactitud de esta impresión.

Durante la crisis unional de 1860 y de los años siguientes, el Gobierno noruego hizo, á propósito de la cuestión de los asuntos diplomáticos, en su conocidísima exposición de 21 de octubre de 1861, la declaración de que, aun reconociendo la ventaja que tendría para Noruega ver el principio de la igualdad absoluta mejor establecido y garantido por leyes constitucionales, era preferible dejar las cosas en su estado actual, y tanto más cuanto que los asuntos diplomáticos, en lo concerniente á Noruega, y aparte los defectos formales mencionados, habían sido, en general, conducidos de tal manera, que no había razón para mostrarse descontento.

La misma declaración fué repetida en 1871 por el Comité constitucional noruego, entonces en funciones, en el informe en que éste rechazó el proyecto del segundo gran Comité unional, conteniendo, entre otros, diferentes proyectos de modificaciones relativos á la gestión de los asuntos extranjeros.

Según la resolución de 1835, el ministro de Estado noruego residente en Stokolmo debe asistir á las deliberaciones del Consejo que trata las cuestiones diplomáticas concernientes á los Reinos Unidos ó particularmente á Noruega.

Por consecuencia, con el desenvolvimiento de la unión, el orden de las cosas se ha modificado de tal suerte, que los empleos, tanto del ministerio de Negocios extranjeros como de las Legaciones, han llegado á ser accesibles á los noruegos, y que un gran número de asuntos extranjeros de los más importantes, como el presupuesto de Negocios extranjeros, la ratificación de los Tratados de comercio y de los convenios con Potencias extranjeras, son sometidos al «Consejo de Estado mixto», y de este modo resueltos bajo la responsabilidad constitucional de los ministros noruegos. Cuando se trata de cuestiones diplomáticas, referentes particularmente á Noruega, la opinión de las autoridades noruegas competentes es siempre requerida anteriormente, de conformidad con el citado convenio de 1835.

Al relatar el cambio operado en 1885 en la ley constitucional sueca, acerca del modo de tratar las cuestiones diplomáticas, el proyecto del Gobierno llama la atención sobre la circunstancia de que la prescripción, desde entonces introducida, de que las cuestiones diplomáticas deben ser preparadas por el ministro de Negocios extranjeros de la manera que el Rey juzgue preferible, no tiene otro objeto que hacer más claro el pensamiento del legislador, y hace notar también que esta prescripción ha estado al mismo tiempo estrictamente conforme con lo que se había practicado desde muchos años antes.

El reglamento de Cancillería de 26 de octubre de 1809 había ya determinado de tal suerte la competencia del ministro de Negocios extranjeros respecto del modo de tratar los asuntos exteriores.

En cuanto al hecho de que un miembro suplementario del Gobierno sueco, el ministro de Estado, cuya misión acabó de crearse poco antes del citado cambio de la ley constitucional sueca, hubiese sido llamado á tomar parte en las deliberaciones del Consejo que trataba de las cuestiones diplomáticas, en el cual intervenía el ministro de Estado noruego desde 1835, no modificó en nada la responsabilidad constitucional que alcanzaba á los miembros del Gobierno yaque formaban parte de él, ni tampoco modificó la competencia del ministro de Estado noruego, como miembro de dicho Consejo.

Las diferentes fases de la cuestión consular son ya bastante conocidas, para que no sea necesario relatarlas aquí detalladamente. Igual que para los asuntos diplomáticos, se ha reconocido á Noruega, en el curso del desarrollo de la unión, una mayor influencia en el tratamiento de los asuntos consulares; mientras que toda cuestión consular se arreglaba, al principio de la unión, en un Consejo exclusivamente sueco, estas cuestiones, poco á poco, y cada vez más, han ido sometiéndose al Consejo mixto; es decir, á los ministros suecos y á los ministros noruegos, reunidos. Finalmente, la Ordenanza consular del 4 de noviembre de 1886, estatuyó que las cuestiones consulares comunes, decididas por el Rey, serían tratadas en Consejo mixto, en tanto que los asuntos consulares concernientes sólo á Suecia ó sólo á Noruega, no saldrían de las autoridades del país competente.

La importancia práctica de esta decisión resalta de la exposición del Comité Consular de 1902: después de enumerar las funciones consulares que, en su opinión, constituyen la actividad consular, el Comité demuestra que todas las cuestiones enumeradas son tratadas, casi sin excepción, por las autoridades suecas solamente ó solamente por las autoridades noruegas; y que, en lo concerniente particularmente á Noruega, el Departamento del Interior de esta nación ejerce ya el *controle* exclusivo y el derecho de dar instrucciones en la mayoría de los asuntos consulares referentes á Noruega. El Consejo noruego había, por lo demás, examinado y aprobado la Ordenanza consular de 1886. Desde los comienzos de la unión, hubo siempre noruegos entre los funcionarios consulares; su número ha ido en aumento en los últimos tiempos. Al empezar el año de 1905, más de la mitad de los empleos consulares retribuídos estaban desempeñados por noruegos. No es necesario recordar que Suecia se declaró propicia, ya á introducir reformas en el servicio consular común, ya á dejar que Noruega estableciese cónsules separados; ni que las autoridades noruegas competentes admitieron que los asuntos marítimos de Noruega habían sido tan bien dirigidos por un cónsul de nacionalidad sueca, como por un noruego.

A pesar de todas las modificaciones introducidas en el servicio consular desde la creación de la unión, un solo elemento de este servicio ha permanecido intacto. El ministro de Negocios extranjeros ha tenido siempre la alta dirección en el funcionamiento de los agentes consulares en todas las cuestiones que se relacionaban con las Potencias extranjeras.

El ministro de Estado, jefe del departamento de Negocios extranjeros, presidía, según la disposición de 1809, el Colegio de Cancillería, el cual, de concierto con el Colegio de Comercio, decidía en la mayor parte de las cuestiones consulares, y del que dependía el Comisariado director de los Consulados establecidos en los Estados berberiscos.

La obligación de los cónsules de atenerse á las instrucciones dadas, tanto por el ministro de Negocios extranjeros como por las Legaciones, era absoluta.

En la instrucción dada al Colegio de Comercio en 4 de abril de 1831, se le ordena que no se ocupe de las comunicaciones de los cónsules que contengan informes ú observaciones sobre las relaciones políticas del Estado con las Potencias extranjeras, ó que traten de asuntos cuya publicación pudiera provocar el descontento de las Potencias.

Tales comunicaciones debían ser remitidas al jefe del departamento de Negocios extranjeros.

Con motivo del establecimiento de la organización departamental en 1840, se estipuló que los cónsules dependiesen del departamento de Negocios extranjeros.

Su subordinación al ministro de Negocios extranjeros fué confirmada por las Ordenanzas consulares de 1858 y 1886, elaboradas ambas por los Comités nacionales.

La necesidad de conservar continuamente en la administración de los asuntos del extranjero la facultad de ejercer tal intervención en los consulares, fué acentuada con fuerza por la mayoría de los delegados noruegos del Comité unionista de 1895-1896.

Ella estableció, entre otras cosas, que Noruega, lo mismo que Suecia, tenía el derecho incontestable de exigir que sus

Digitized by Google

manes, armenios, israelitas). Estos últimos se oponen al sistema representativo tal como ha sido concebido por los autores de la ley sobre la *Gossudarstvennaia Duma*.

Los polacos como los armenios; los alemanes de las provincias bálticas y los indígenas del Cáucaso, son todos partidarios del sistema federativo. Afirman, y no sin razón, que una sola Dieta para todo el Imperio no puede funcionar eficazmente; su trabajo legislativo estará siempre entorpecido por un millar de cuestiones de interés puramente local de tal ó cual región, que tendrán que resolverse al momento. Sería, pues, necesario, en su opinión, instituir Dietas separadas para las provincias polacas, para el Cáucaso, para las provincias del Báltico y para Siberia.

Esta idea ha sido ya expuesta en repetidas ocasiones, entre otros, por el conde Skarjinski, en los periódicos polacos. Pero es notorio que el Gobierno ruso siente una repulsión tradicional por el principio federativo. Por esto procura asegurar, por medio de la ley orgánica que acaba de promulgarse, la preponderancia absoluta del elemento conservador en el seno de la futura Asamblea nacional.

Los futuros diputados serán, de hecho, exclusivamente reclutados entre los grandes propietarios rurales, los grandes industriales y los negociantes de primera fila. Los aldeanos tendrán, es cierto, sus representantes propios, pero elegidos bajo la *dirección* y con la intervención de la policía. En cuanto á los obreros, están virtualmente excluídos de toda participación en las elecciones. Es fácil prever lo que será la futura *Gossudarstvennaia Duma*, solo por el hecho de que una ciudad como San Petersburgo, que cuenta millón y medio de habitantes, no tiene más que 9.000 electores de primer grado y de los cuales más de la mitad no usará seguramente su derecho de votar. Para estar más seguro del triunfo de los partidarios del Gobierno en las próximas elecciones, el general Trepoff ha hecho detener á los principales *leaders* de los constitucionales, entre los cuales figuran los profesores Miliouków, Denissevitch y otras notabilidades del mundo científico ruso. Esta medida inesperada ha impresionado hondamente á todos los círculos petersburgueses, que adivinan nuevas complicaciones interiores.

Se temen demostraciones turbulentas de parte de los estudiantes, con motivo de la apertura del semestre escolar, pues debe tener lugar el 1.º de septiembre (viejo estilo). Los obreros se unirán muy probablemente á la juventud escolar, para manifestar su descontento.

Estamos todavía muy lejos del aplacamiento proclamado por el último manifiesto. La oposición, exasperada por las medidas coercitivas del general Trepoff, está de nuevo pronta á pasar al terrorismo, en tanto que los agentes reaccionarios recorren las provincias, excitando á las masas populares contra los *intelectuales* liberales. Esta propaganda de odio social no puede, evidentemente, conducir sino al desorden general y á la anarquía. Se ve que el período de pruebas está lejos de cerrarse para Rusia, que tiene, sin embargo, la más urgente necesidad de paz interior y de un trabajo asiduo durante largos años, para resarcirse del golpe formidable que ha descargado sobre ella la guerra con el Japón.

El error más grave de los rusos, reaccionarios y liberales, es, precisamente, el de desconocer toda la gravedad de la situación; unos y otros son todavía hoy, como lo eran ayer, soñadores incorregibles.

Su ceguera no tendría nada de peligrosa, si no amenazase llevar la perturbación más allá de las fronteras del Imperio. El Príncipe Mestcherski, editor del *Grajdanin* (*Ciudadano*), dice irónicamente que Rusia parece en este momento un gran manicomio, y los locos son siempre capaces de hazañas peligrosas para sus vecinos.

J. Perdsio

DE MARRUECOS

POR TELEGRAFO

(DE NUESTROS REDACTORES CORRESPONSALES)

PARÍS 3. Por un telegrama de Tánger se sabe que han ocurrido en Rabat graves desórdenes.

La causa ha sido el descubrimiento de un contrabando de armas en la playa, entre Rabat y Casablanca.

Del choque resultaron dos indígenas muertos.

El contrabando de armas en Marruecos ha llegado á tomar proporciones verdaderamente escandalosas.

La opinión pública señala con agrias censuras á los representantes de las Potencias que se supone están dedicadas á este tráfico.

El Maghzen ha enviado á Marrakesh, con una fuerte escolta, al hijo del célebre agitador Bou-Amema.

Una vez llegado al punto de destino, será encarcelado.

LONDRES 3. Un despacho de Tánger dice que en los alrededores de la plaza continúan las hostilidades entre las tribus.

Algunas de éstas han robado ganados pertenecientes al Raisuli, intentando hacer á éste prisionero.

Con tal motivo se libró un violento combate, en que hubo por ambas partes gran número de muertos y heridos.

CONVOCATORIA

EXÁMENES EN TELÉGRAFOS

Por la Dirección General de Comunicaciones se ha dispuesto que los exámenes de ampliación que, según el reglamento, son precisos para el ascenso de los funcionarios de Telégrafos, puedan ser solicitados hasta el 30 de septiembre actual y comiencen el 1.º de octubre próximo, nombrándose un tribunal que se dedique exclusivamente á examinar hasta su total terminación á los que lo hayan solicitado, debiendo ser llamados por orden de categoría y antigüedad, dentro siempre de las exigencias del servicio, y que pierdan el derecho á ser examinados, hasta una nueva convocatoria, los que, cualquiera que sea la causa, no acudan al llamamiento de la Dirección.

Una vez terminada la convocatoria del próximo octubre, no volverá á haber exámenes hasta igual mes de 1906, y los que han solicitado examen para la de mayo último y no han sido llamados todavía no tienen necesidad de reproducir su petición, puesto que ésta no ha surtido aún sus efectos reglamentarios.

UN CRIMEN

JUAN JOSE EN ACCION

CÓRDOBA 2. Un sujeto de malos antecedentes, llamado Rafael Poyato Gavilán, sostuvo relaciones ilícitas con Josefa Aguilera.

Por un delito común, Rafael Poyato estuvo preso, y durante su reclusión, su antigua amante se casó con otro.

Hace unos días, el Rafael cumplió su condena, y desde que salió á la calle buscó á la Josefa; ayer la encontró, cuestionó con ella, y hubieran venido á las manos si no hubieran intervenido los agentes de la autoridad.

Hoy se han encontrado nuevamente los antiguos amantes, y el Rafael asestó á Josefa una terrible puñalada en el cuello, matándola instantáneamente.

El agresor huyó al campo, siendo perseguido por varias parejas de la Guardia Civil.

CÓRDOBA 2. En este momento ha sido capturado el Rafael Poyato Gavilán en las inmediaciones del arroyo Pedraches, por una pareja de la Guardia municipal montada.

Se le cogió el cuchillo con que cometió el crimen.

Los republicanos catalanes en Zaragoza.

ZARAGOZA 2. Han llegado á esta ciudad las Comisiones de los Centros de Juventud republicana de Barcelona, siendo recibidas en la estación por algunos centenares de jóvenes, y una numerosa representación del Centro de Juventud Republicana de Zaragoza y música.

Los catalanes traían tres banderas.

Al llegar el tren á la estación resonaron estruendosos aplausos y vivas.

En la explanada de la estación organizáronse en manifestación para entrar en la ciudad.

Las Comisiones de Cataluña y Zaragoza, con sus banderas desplegadas, ocuparon algunos carruajes descubiertos. Varios manifestantes caminaban á los lados con hachas encendidas.

Durante el trayecto se dieron vivas á la Juventud republicana, á Cataluña, á Salmerón, y á la Unión republicana.

Los manifestantes han recorrido las calles de D. Jaime y la Plaza de la Constitución, siguiendo por el Coso y las calles de las Escuelas Pías y Boggiero, hasta el domicilio social de la Juventud republicana de Zaragoza, en donde quedaron depositadas las banderas.

En el trayecto se ha unido á los manifestantes un público numeroso.

En las calles, gran concurrencia ha presenciado la entrada de las Comisiones, que iban precedidas de una música que tocaba la Marsellesa.

INFORMES OFICIALES

Se recibieron anoche telegramas de Zaragoza en los centros oficiales, haciéndose eco de haber aplazado su salida de dicha capital el Sr. Salmerón, con el propósito de asistir al mitin de propaganda electoral que había de celebrarse por la noche, y dando cuenta de la llegada de las Comisiones de la juventud republicana de las cuatro provincias catalanas, que iban también á asistir al acto.

Según la versión oficial, dichas Comisiones llegaron á las siete y media, no pasando de 300 los republicanos que acudieran á recibirlos en la estación, y á los cuales acompañaba una banda de música.

Desde la estación dirigiéronse todos al Centro republicano establecido en la calle de Miguel Aras, en donde dejaron las banderas que llevaban.

En el trayecto se dieron vivas al Sr. Salmerón y á la Unión republicana, cantándose además algunas estrofas de la Marsellesa.

La policía no tuvo necesidad de intervenir para nada.

ECOS DE BERLIN

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

BERLÍN 3. Telegrafían de Neufarhwarer que la escuadra inglesa permanecerá anclada en aquél puerto hasta el próximo miércoles.

BERLÍN 3. De Dantzig comunican que el almirante Wilson ha dirigido al Emperador Guillermo el siguiente telegrama:

«Permitidme expresar á V. M., como almirante de la escuadra británica, el gran placer que mis oficiales han experimentado al encontrarse con sus camaradas de la escuadra de V. M.»

El Kaiser le contestó inmediatamente con este otro:

«Es para mí un gran placer saber que los oficiales ingleses han estado encantados al encontrarse con sus camaradas de la escuadra alemana.»

El atentado contra Don Alfonso.

PARÍS 3. El juez que entiende en el proceso incoado con motivo de la explosión de las bombas en la rue Rivoli ha dado por concluso el sumario, elevándolo al fiscal de la Audiencia.

Carlos Malato ha negado enérgicamente en todos los interrogatorios á que se le ha sometido haber recibido bombas ni entregádolas a Vallina.

Sin embargo, el juez le hace responsable de los mismos delitos de que acusa a Vallina y a Harvey.

PROVINCIAS

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

De Valencia.

Valencia 2. El arrendatario de Consumos ha conferenciado con el gobernador, tratando del cobro del aumento de arbitrios sobre los géneros de confitería y pastelería.

Los industriales de este ramo se reunirán mañana para acordar la línea de conducta que deben seguir.

Los establecimientos siguen cerrados.

—El gobernador ha telegrafiado esta mañana al alcalde y al jefe de la Guardia Civil de Liria, ordenando que adopten las debidas precauciones para evitar desórdenes con motivo del mitin organizado para presentar la candidatura de don Federico Baño.

El alcalde ha contestado telegrafiando que se ha celebrado el mitin con toda tranquilidad, no obstante los temores que se abrigaban.

—El tiempo está tormentoso.

Inauguración de un ferrocarril.

Bilbao 2. Ante una concurrencia numerosísima se ha verificado la inauguración del primer ferrocarril mono-rail, ó sea de un solo rail, montado sobre caballetes.

Es el primer ferrocarril de esta índole que se ha instalado en España, y débese esta instalación á la Sociedad Anónima minera Yurre, formada por el marqués de Tovar, Mr. Henry Garnier y otros capitalistas de Bilbao.

El tren es arrastrado por un motor de gasolina, pudiendo transportar hasta veinte toneladas de mineral, salvando toda clase de desigualdades y accidentes del terreno.

Además de su aplicación práctica, el nuevo ferrocarril resuelve la cuestión económica, porque consume poco combustible.

Los asistentes á la inauguración fueron obsequiados con un banquete.

Festival gimnástico.

Bilbao 2. Acaba de llegar á esta villa la Sociedad gimnástica «Gironda», compuesta de 220 individuos.

Su llegada obedece al propósito que tienen de tomar parte en el festival anunciado para mañana.

Han recorrido algunas de las principales calles, precedidos de una banda de música.

Candidato republicano.

Bilbao 2. Los republicanos del distrito de Baracaldo han elegido candidato para las próximas elecciones al popular farmacéutico D. Salustiano Orive.

Marineros premiados.

Ferrol 3. Se ha verificado con gran solemnidad el acto de condecorar á los aprendices del *Villa de Bilbao*, que por su aprovechamiento en los estudios cursados en esta Escuela de Cabos de Mar, merecieron los premios concedidos por el ministro de Marina en su reciente visita.

El comandante del *Suences* impuso á los agraciados la cruz que les fué concedida, y dirigió una sentida arenga á toda la tripulación, significándoles que el honor recibido les obligaba á redoblar su celo y su aplicación para dar, de este modo, todo el realce que merecen los prestigios de la Escuela.

Terminó dando un vivá al Rey, que fué contestado con entusiasmo.

Los aprendices premiados se muestran contentísimos.

Las insignias han sido regaladas por el ministro de Marina.

Viajando sin dinero.

Calatayud 3. Esta madrugada continuó su viaje á pie y sin dinero el periodista marsellés Samuel Colón.

Piensa optar al premio de 25.000 francos de la Asociación de la Prensa de París, dando, en las dichas condiciones, la vuelta al mundo.

Ha marchado con dirección á Madrid.

FIESTAS EN MÓSTOLES

Faltan aun varios días para las fiestas que el inmediato pueblo de Móstoles celebra en honor de su venerada imagen y patrona Nuestra Señora de los Santos, que, según todos los auspicios, han de revestir este año caracteres de inusitada esplendidez y movimiento por el lujo de detalles con que ha sido confeccionado el programa de las mismas, y ya se nota extraordinaria animación por todas partes, precursora de la que habrá indudablemente los cinco días que durarán los festejos, pues darán principio el día 9 del corriente mes y terminarán el 13.

Sabido por todos es la importancia que en poco tiempo han adquirido estas fiestas, por lo que se puede asegurar, sin temor á equivocarse, que serán una sucesión inacabable de regocijos y alegrías, de la que tanto naturales como forasteros, disfrutarán sin tregua ni descanso, pues parece que los pueblos limítrofes á Móstoles y muchos vecinos de la villa y corte se dan cita en él estos días, donde hallan grato solaz y esparcimiento para todos los gustos, pues desde las puramente religiosas, que serán de primer orden, hasta las profanas, que cuentan siempre infinidad de adeptos, son acogidas generalmente con indescriptible entusiasmo, y se deslizan con cierta placidez y tranquilidad, que hace honor á este pacífico y noble pueblo, demostrando á todas luces su cordura, y que sin alardes de fuerzas ni lujo de precauciones, va allí donde su simpático y querido alcalde, D. Tomás Lorenzo San Martín, le quiera conducir, secundando sus iniciativas y disposiciones, y expresando con su obediencia y acatamiento el testimonio de su admiración y cariño hacia quien tan acertadamente le representa.

El Ayuntamiento no omite gastos ni sacrificios, deseoso de que las fiestas de este año no desmerezcan en fama y categoría de las celebradas en años anteriores, á cuyo fin prepara las religiosas con sermón, á cargo del notable orador sagrado D. Luis Simó y Valenti, ecónomo de dicha villa, y licenciado en Sagrada Teología; actuando en estos actos una numerosa orquesta de probada reputación; iluminaciones á la veneciana, fuegos artificiales, dianas, bailes públicos y privados; dos corridas de toros de la famosa ganadería de Otaola, funciones teatrales, jiras campestres, romerías, y otros números de positiva aceptación complementan el programa, á todas luces tentador é interesante.

De todos estos naturales deportes, es el alma la alegre é intrépida juventud, que no cesa un momento de cantar y bailar, acompañada de sendas orquestas y manubrios, quienes rivalizan en tan agradable tarea, tomando como campo de sus operaciones el Pradillo, la Plaza de la Constitución, calles del Soto y del Gato y, por último, el valle de Guadarrama, próximo al puente de este nombre, donde se pone término á estas regocijadas fiestas con la tradicional é inveterada romería de «Las Viñas». Allí baja el pueblo en masa en los trenes descendentes de la línea de Madrid á Almorox que, tomando posiciones en la hermosa y pintoresca vega por familias, se condimentan las infinitas viandas aportadas á este fin, siendo muy curioso el espectáculo que se ofrece á la una de la tarde, hora en que cada cual, después de divertirse en grande, apaga sus impaciencias, acudiendo solícito á su grupo respectivo, comenzando acto seguido el *desquiciamiento* de fiambreras y cacerolas.

Para que nada falte en este ameno lugar, existe en el alto de la aguada del Ferrocarril una fuente rústica de excelente agua, poblada de álamos que, al par que sombra, proporcionan fresco grato, gozándose aun en el centro del día de una atmósfera agradabilísima.

Todo, pues, hace esperar que éste, como todos los años, resultarán alegres y divertidas las fiestas de Móstoles, si el tiempo favorece.

Claudio Caballero.

DE VALENCIA

Gran tormenta.

VALENCIA 2. Ha descargado hoy una gran tormenta, cayendo mucha agua y pedrisco en abundancia.

Los truenos se sucedieron con frecuencia.

Se han recogido piedras del tamaño de nueces.

Se cree que el pedrisco ha causado grandes destrozos en los arrozales.

A las cuatro y media de la tarde sigue lloviendo.

¿La grippe?

VALENCIA 2. El vecindario de Otos está muy alarmado á causa de haberse desarrollado en aquel pueblo una enfermedad que se supone sea la *grippe*.

Los atacados de ella sienten dolores en todo el cuerpo, escalofríos, gran debilidad y alta fiebre.

Hasta ahora se han presentado 60 casos, falleciendo 11. Se hallan muy graves 20.

El pueblo consta de 200 vecinos.

En la mayoría de las casas hay enfermos.

El vecindario censura á las autoridades provinciales por la pasividad que demuestran, pues no obstante constarles la existencia de la epidemia por el conocimiento que de ella dieron las autoridades locales, no han tomado ninguna medida.

En los pueblos limítrofes se prohibe la entrada á los vecinos de Otos que acuden para adquirir leche, huevos y medicinas, y esta resistencia agrava aún más la situación de los enfermos.

UN COLLAR DE PERLAS

LA HIJA DE WITTE

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

PARÍS 3. Un telegrama de Bruselas da cuenta de que madame Narischkine, hija del plenipotenciario ruso Sergio Witte, ha perdido anoche en el teatro de las Galerías un collar de perlas.

Era una joya cuyo valor ascendía a 50.000 francos, y que la hija de Witte tenía, además, en altísima estimación, por ser un recuerdo de familia.

A pesar de haberse ofrecido una crecida recompensa, no ha sido recuperado el collar, ni hay esperanzas de encontrarlo.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

EN PROVINCIAS

Valladolid.—El día 13 debutará en el Calderón de la Barca la compañía del teatro Lara, dirigida por D. José Rubio.

Anuncia todos los estrenos de éxito que le valieron grandes aplausos en Madrid, durante los dos últimos años, y tres ó cuatro obras nuevas, de las cuales ya dimos cuenta.

Córdoba.—La compañía que dirige D. Antonio Moya ha representado con éxito las zarzuelas *La banda de trompetas*, *La señora capitana*, *La fiesta de San Antón* y *Los zapatos de charol*.

Granada.—La compañía dramática de Francisco Fuentes dará aquí algunas funciones en el teatro Cervantes, antes de pasar á Málaga, donde embarcará el día 13 para la isla de Cuba.

Bilbao.—En los Campos Elíseos ha debutado la compañía de los Sres. Palmada é Isaura.

El cuadro de compañía gustó al público.

El perro chico, que se estrenaba, pasó sin pena ni gloria.

Jérez de la Frontera.—Ha terminado su campaña en el teatro Eslava, la compañía de los señores Pérez de Olivaros y Bracamonte.

San Sebastián.—En el teatro Principal han obtenido grandes éxitos Enrique Borrás y Rosario Pino en *El místico* y en *El adversario* respectivamente.

Valencia.—En el teatro de Marina del Cabañal se ha dado una función extraordinaria, en que tomó parte la hermosa tiple Carmen Domingo.

Se puso en escena la comedia *Sin querer* y las zarzuelas *Las estrellas* y *El mal de amores*.

Salamanca.—El día 7 debutará la compañía Cereceda, dirigida por el actor cómico José Gamero.

Cieza.—Actúa la compañía que dirige Leopoldo Gil.

De ella forma parte la aplaudida tiple Lola Millanes.

Jaén.—El Sr. Portes ha obtenido buenas entradas con el drama *Luis Candelas*.

Zaragoza.—Ha debutado en el teatro Pignatelli la compañía cómicolírica de Emilio Duval.

Formaban el programa *Bohemios*, *El dinero y el trabajo* y *Mal de amores*.

NOTICIAS TRADUCIDAS

La multimillonaria viuda del célebre Cornelius Vanderbilt acaba de quitarse el luto, y, naturalmente, se ha quitado el dolor también.

Inmediatamente ha creído necesario demostrar á la alta sociedad neoyorkina que su buen humor sobrevive, y ha organizado en su hotel una fiesta original.

Todos los invitados asistieron vestidos de *chauffeurs* y *chauffeuses*. Se llevó á tal extremo el rigor, que las damas cubrían sus bellos ojos con esas malditas antiparras automovilísticas que parecen invención de un bizco malhumorado.

Tras del banquete hubo baile, cuyos accesorios, todos pertenecientes al *sport* de moda, habían costado la pequeñez de 30.000 dollars.

Todo el mundo salió de la fiesta en automóvil.

Ya antes de que la fiesta empezase había salido para siempre del palacio en un automóvil de 200.000 caballos el recuerdo de Vanderbilt.

Deseosos de favorecer en cuanto esté de nuestra parte los intereses de todo el mundo, vamos hoy á dar una idea á los autores del género chico, aunque ya se nos alcanza que tienen sobra de ellas.

Un juez de Manchester, Mr. Parry, para distraer las hondas preocupaciones con que su cargo le abruma, se ha dado á escribir obritas teatrales.

La última que ha salido de su pluma, hecha á firmar sentencias, se titula *Lo que vió el maitre d'hotel*, y se representa en Londres.

Mister Parry no ha querido que los habitantes de Manchester que le sufren como magistrado, dejen de disfrutarle como autor, y, al efecto, de acuerdo con una Empresa de ferrocarriles y otra de automóviles, ha establecido la siguiente combinación:

Viaje de Manchester á Londres, conducción en automóvil al teatro, billete para la función, comida y regreso á Manchester, todo por un precio insignificante.

El tren especial llega todos los días atestado á Londres y el teatro se llena de bote en bote. Mr. Parry está haciendo un negocio verdaderamente loco.

Conque, señores currinches, á establecer combinación, con viaje, comida, billetes y cigarrillos, si es preciso... y á traducir *Lo que vió el maitre d'hotel*.

Las ideas no tienen padres. Fuera escrúpulos, y á explotar la del magistrado de Manchester.

¿Por qué una cocinera no ha de tener su historia de amor? ¿Y por qué sus íntimos duelos no han de hallar un rinconcito en las columnas de un periódico para aspirar á la pública compasión?

Las desdichas de la ex joven irlandesa María Clerkin son hondamente conmovedoras, y vamos á procurar que lleguen al corazón de la lectora compasiva.

Trece años hace que María Clerkin, ya hermosa mujer y diestra cocinera, se sintió herida de amor en Monaghan, su pueblo natal.

Fué correspondida y contrajo compromiso matrimonial con su tormento, un joven y apuesto aldeano de la pequeña ciudad de Irlanda ya citada.

Pero ambos eran pobres, muy pobres; y la enamorada adoptó una resolución heroica: emigró á América en busca de fortuna.

En Boston entró al servicio de un solteron, Mr. John Bates, que habitaba un magnífico palacio propio en la Avenida de Commonwealth.

Tanto arte se dió para mimar el estómago del anciano, que éste la tomó por esposa y aún la dió una mayor prueba de cariño, falleciendo al poco tiempo y dejándola dueña única del palacio y de 40 millones de francos.

Sentirse viuda María é inflamársele el corazón al soplo ardiente de su pasión primera, todo fué uno, y como durante su estancia entre los yanquis había aprendido el arte de la rapidez provechosa, en menos que canta un gallo lió sus bártulos, sin incluir en el equipaje el palacio de la avenida de Commonwealth, y salió á escape para Monaghan. En alas de sus amorosas ansias llegó al pueblecillo... pero mejor sería que no hubiera llegado.

El galán, olvidado de su ídolo juvenil, se había casado hacía tiempo y... ¡hasta tenía hijos!

María Klerkin no se desgarró las vestiduras por pudor.

Enloquecida de dolor salió de allí... y no ha parado hasta caer en los brazos del capitán Angels Fitzroy, quien se ha prestado de buena gana á tomar sobre sí el dolor de la viuda inconsolable... y los cuarenta millones de francos.

La boda acaba de realizarse en Boston.

---

relaciones con las Potencias no fuesen perturbadas por un acto incorrecto de un cónsul perteneciente á la otra nación, y, por consiguiente, que los cónsules de los dos países fuesen sometidos á una intervención y una dirección, ejercidas por ambos países conjuntamente.

Completamente conformes con este principio, los delegados suecos, en sus últimas negociaciones respecto al establecimiento de los servicios consulares separados, establecieron la obligación de los cónsules separados propuestos de atenerse á las instrucciones del ministro de Negocios extranjeros en las cuestiones de su competencia.

Los mismos negociadores noruegos reconocieron en cierto modo la justicia de este principio al proponer que, en ciertos casos urgentes, el ministro de Negocios extranjeros fuese autorizado para dar instrucciones á los cónsules separados; pero no quisieron adherirse á las disposiciones propuestas por los negociadores suecos y encaminadas á asegurar al ministro un derecho de comprobación que le permitiese estar seguro de que las prescripciones eran fielmente cumplidas.

Más tarde, en la última comunicación del Comité especial noruego, la concesión que los negociadores noruegos habían hecho reconociendo al ministro de Negocios extranjeros el derecho de dar, en determinados casos, instrucciones á los cónsules separados, fué declarada inútil, inhábil é incompatible con la posición de dichos cónsules como funcionarios noruegos.

El proyecto de arreglar sus relaciones con la Administración de los Negocios extranjeros por leyes idénticas é irrevocables sin el consentimiento mutuo de ambos países, fué al mismo tiempo declarado contrario á las disposiciones de la Constitución noruega.

Suecia no se ha negado, pues, á cooperar á las reformas del servicio consular ni á consentir el establecimiento de cónsules noruegos separados; pero no ha querido reconocer la pretensión formulada por Noruega de que estos cónsules, aun en las cuestiones entre los Reinos Unidos y las Potencias extranjeras, estuviesen exentos de toda intervención efectiva por parte del ministro, responsable de la gestión de los asuntos exteriores.

El objeto de Suecia, al efectuar la unión, era poner su frontera del Oeste al abrigo de todo ataque. En el pasado, se había visto esta frontera algunas veces atacada por Noruega, cuando Suecia estaba luchando en el Este. Por eso Suecia, al organizar la unión, estableció la condición formal de que las relaciones políticas de Noruega con las Potencias extranjeras serían las mismas que Suecia mantenía con ellas; y que el soberano común de los dos Reinos dispondría por entero de sus fuerzas militares organizadas para rechazar todo ataque á la península escandinava.

Así, pues, el fin que Suecia se proponía por la unión, fué alcanzado. La política exterior fué ya común á los dos países.

Se adquirió la certidumbre de que, en lo sucesivo, ninguna extraña vendría á intentar el levantamiento de un país contra el otro.

Suecia no tenía ya que defender su frontera del Oeste ni Noruega la suya del Este. Por el contrario, las fuerzas militares de los dos países deberían emplearse en la defensa común. Para lograr este objeto, se rechazó, al discutir las condiciones de la Unión, la petición de Noruega de que el derecho del Rey, como comandante en jefe, de emplear las tropas noruegas para la defensa de la península, donde quiera que se hiciese necesario, no se aplicase más que á una parte del ejército regular noruego.

El proyecto del Gobierno demuestra cuán poco observó Noruega el arreglo unional de 1814 y cómo, especialmente por la ley militar de 1885, la organización del ejército noruego cambió de tal suerte que las unidades disponibles como contingente unional (las tropas de línea) no constituyeron más que la mitad del ejército regular. Este contingente no es tampoco la parte más instruida del ejército noruego.

Al propio tiempo, la tendencia de Noruega á disolver ó debilitar la unidad exterior de los Reinos, se acentúa cada vez más.

El peligro que habría hecho nacer un servicio consular noruego, tal como Noruega lo había concebido, ha sido ya descripto: todo el mundo sabe igualmente que las esfuerzos de Noruega no se han limitado a eso, sino que quería obtener una diplomacia separada, así como un ministro propio de Negocios extranjeros. Es, pues, natural que Suecia se viese obligada á oponerse á semejantes exigencias, que, de ser atendidas, habrían dado por resultado que Suecia, á la cual incumbe la misión más grave de la península, fuese responsable de una política exterior, en la que no podía ejercer la influencia necesaria.

No hay que perder de vista que el Soberano común de los Reinos Unidos, órgano que en otros Estados podría ejercer una influencia consolidadora y conciliadora, se ve desprovisto, por la Constitución de Noruega, de la autoridad necesaria aun para asegurar la unidad necesaria en la política exterior y en la defensa común.

La introducción de la ley militar noruega de 1885, que arrebataba á la defensa común de los Reinos una parte esencial del contingente noruego, así como la reciente construcción de fortificaciones en la frontera de Suecia, dan pruebas suficientes de ello. La manera como Noruega ha acogido, en repetidas ocasiones, durante estos últimos años, el deseo del Rey de ver las cuestiones nacionales arregladas de común acuerdo, ha dado otros ejemplos del mismo género: sería superfluo enumerarlos aquí.

Los hechos relatados no admiten discusión. Proporcionan datos evidentes del deseo de Suecia de mantener la unión entre los dos pueblos.

Varias veces Suecia ha intentado mantener y consolidar la unión. Así, recientemente todavía, S. A. R. el Príncipe Real, siendo Regente de los Reinos Unidos, insistió el 5 de abril de 1905, con el pleno asentimiento del Gobierno sueco, en la inmediata apertura de negociaciones libres y amistosas para la reorganización de las relaciones unionales, basada en el principio fundamental de una igualdad absoluta para los dos países. Este ofrecimiento fué rechazado por Noruega.

Aunque esta proposición fué renovada por el Riksdag sueco en su decisión de 3 de mayo de 1905, Noruega prefirió, sin embargo, emprender el camino de la revolución sin haber previamente propuesto á Suecia disolver la unión ni haber siquiera expresado tal deseo.

En oposición flagrante á la Constitución y violando el Riksakt, el Storthing noruego proclamó en su decisión del 7 de junio de 1905 que el Rey había cesado de gobernar como Rey noruego, que la unión con Suecia quedaba por este hecho, disuelta. El Riksdag protesta formalmente contra esta decisión.

La unión no está disuelta por la decisión del Storthing; la disolución no puede tener lugar, á menos que el Rey y el Riksdag de Suecia den su consentimiento.

Diferentes mociones, votadas en el Riksdag, establecen que Suecia no debe consentir la disolución de la unión antes de que el pueblo noruego haya tenido ocasión de pronunciarse en la cuestión, sea—como propone un diputado—después de nuevas elecciones del Storthing, ó sea, como desea otro, mediante un plebiscito.

El Riksdag opina también que en una cuestión de tan grande importancia como la del mantenimiento ó disolución de la unión, es necesario obtener una expresión más circunstanciada de la voluntad del pueblo noruego, que la contenida en la decisión del Storthing del 7 de junio de 1905.

El Riksdag estima que es necesario dejar á Noruega la elección de las formas que se ofrecen para dar al pueblo noruego la ocasión de pronunciarse, pero le parece de toda evidencia que ninguna gestión debe hacer Suecia para la disolución de la unión ó para el reconocimiento de la nueva situación creada por Noruega, hasta que el pueblo noruego tenga ocasión de pronunciarse; ni hasta que Noruega presente una petición relativa á la disolución de la unión, si el plebiscito expresa el deseo de tal disolución. En el caso de que semejante petición se presente y de que se establezca una inteligencia que satisfaga las condiciones impuestas por Suecia para el reconocimiento de Suecia como Estado separado de la unión, el Riksdag opina que Suecia debe, por su parte, estar pronta á consentir la derogación del Riksdag y la disolución de la unión.

En el caso de que se entablen negociaciones con este objeto, las condiciones que exigen los intereses y la dignidad de Suecia deben ser firme y enérgicamente presentadas y mantenidas.

Debe ser de la más alta importancia para los dos pueblos que en lo porvenir reine la paz entre ellos, si la unión se disuelve.

Es, pues, necesario que no sean mantenidas las medidas que uno de los países pueda considerar amenazas de parte del otro. Es más; se deben establecer compromisos que impidan la adopción de medidas tales en lo sucesivo. De acuerdo en estas consideraciones, que tienen el mismo valor para los dos países, y dado que han sido construídas últimamente fortificaciones noruegas cerca de la frontera sueca, se debe exigir como *condición necesaria* para que Suecia declare derogado el Riksakt y reconozca á Noruega como Estado separado de Suecia, que á cada lado de la frontera meridional de los dos países se establezca *una zona en la cual las fortificaciones recientemente construídas no sean mantenidas ya, ni construídas otras nuevas.*

Como *condición* para tal reconocimiento de su parte, Suecia debe además exigir *que los derechos de los lapones* nómadas suecos de emigrar cada año con sus renos á Noruega, sean garantidos en el porvenir.

Aunque la consideración de las ventajas recíprocas de uno y otro país pueda fácilmente conducir á acuerdos para las cuestiones de interés común, parece, sin embargo, que al disolverse la unión se deben tomar *medidas* para impedir que sea dificultada la *libertad del tráfico de tránsito*, ó que este tráfico sea sometido á una imposición irrazonable y para sentar garantías contra una limitación indebida del derecho de los habitantes de un país de utilizar los *cursos de agua* que franquean la frontera del otro país.

Por el contrario, las cuestiones que no llevan en sí más que la liquidación de un estado de cosas destinado á desaparecer ó cambiar con la disolución de la unión, no tendrán necesidad de ser definitivamente resueltas de antemano.

La cuestión de saber si Suecia debe pactar un Convenio de arbitraje con Noruega, en una ú otra forma, debe ciertamente someterse á estudio; pero el Riksdag no cree necesario que Suecia tome en ella la iniciativa con motivo de las negociaciones para una eventual disolución de la unión.

Evidentemente, es necesario que la situación de nuestro país con relación á las Potencias extranjeras, si la unión se disuelve, sea tomada en consideración en la medida en que está convenida por los Tratados entre los Reinos Unidos, de un lado, y una Potencia extranjera del otro.

La posición de Suecia, desde el punto de vista del Derecho internacional, debe ser claramente establecida, de modo que ninguna duda pueda surgir en el porvenir, ya respecto de sus derechos y sus obligaciones comerciales, ya á propósito de su liberación de toda responsabilidad por la actitud de Noruega frente á los demás Estados.

Vista la grande importancia de la cuestión, el Riksdag no se encuentra en el caso de apoyar el proyecto del Gobierno autorizando á éste para pactar un arreglo condicional con Noruega para la resolución de los asuntos que la disolución de la unión pueda hacer necesaria; pero el Riksdag cree que debe declarar que nada se opone, por su parte, á que sean entabladas tales negociaciones, con tal que Noruega pida, de la manera propuesta por el Riksdag, la anulación del Riksakt y la disolución de la unión.

Respecto de las mociones formuladas por miembros del Riksdag proponiendo poner, para ciertos casos, á la disposición del Gobierno una suma de 100 millones de coronas, el Riksdag tiene que observar que, aun siendo deseable tomar las medidas necesarias para tener disponible tal suma, nada indica la necesidad absoluta de ponerla á la disposición inmediata y directa del Gobierno, puesto que éste dispone ya de recursos considerables para casos semejantes.

Parece que no se le debe anticipar una parte, más ó menos considerable, de esta suma, sino después de autorizarlo expresamente el Riksdag. Por el contrario, se debe tomar medidas encaminadas á asegurar que estén disponibles estos fondos, sin plazo, tan pronto como el Riksdag lo decida.

Se estima, pues, oportuno, autorizar á la Administración de la Deuda pública para proveer de los fondos necesarios, contratando un crédito abierto ó un empréstito en condiciones que ella determinará.

Para cubrir los gastos que pudieran ocasionarse antes de la próxima reunión del Riksdag por medio de estas transacciones de la Deuda pública, no se estima necesario votar, desde ahora, un crédito especial. En el caso en que la Administración se viera obligada á hacer anticipos, la Deuda pedirá el reembolso al próximo Riksdag.

A estas causas y fines, *el Riksdag declara que:* no pudiendo aceptar el proyecto del Gobierno, tal como le ha sido presentado, *no tiene que hacer objeción á que se entablen negociaciones en el sentido indicado más arriba, con tal que el Storthing, reunido después de nuevas elecciones, pida formalmente la anulación del Riksakt y la disolución de la unión ó que Noruega haga una tal petición después que el pueblo noruego se haya pronunciado, mediante un plebiscito, por la disolución de la unión.*

Y teniendo en cuenta las mociones presentadas durante la legislatura, ha resuelto autorizar á la Administración de la Deuda pública para preparar una suma de 100 *millones de coronas*, contratando un crédito abierto ó un empréstito en las condiciones que ella determine, á fin de tener esta suma disponible para las medidas que pudiera haber precisión de adoptar en circunstancias en que el Riksdag tuviera que reunirse en legislatura extraordinaria *y juzgase útil el empleo de la cantidad citada.*

RUSIA Y JAPON

LA PAZ

POR TELEGRAFO
(DE NUESTROS REDACTORES CORRESPONSALES)

Dificultades zanjadas.

París 2.

Telegrafían de Porstmouth que los jurisconsultos civiles Demisson y Martens, agregados á la comisión de la paz, tienen la esperanza de poder terminar hoy la redacción del tratado.

Otros telegramas del mismo origen aseguran que en la redacción del artículo relativo á la cesión de la isla Sakhaline ha surgido una dificultad, porque los japoneses entendían que la obligación de no poder construir fortificaciones concernía á las dos naciones, mientras que los delegados rusos sostenían que solamente obligaba á los japoneses.

No obstante, las últimas noticias recibidas aseguran que después de la visita que Komura hizo anoche á Witte, la dificultad ha quedado zanjada, llegándose á un acuerdo completo.

El armisticio.

París 3.

Telegramas de San Petersburgo dan cuenta de que se ha suspendido el envío de refuerzos al Extremo Oriente.

Los que se hallaban en camino no pasarán de Kharbine.

Los de los japoneses se detendrán en Mukden.

Linievitch y Oyama fijarán los límites de sus respectivas posiciones.

París 3.

Telegrafían de Portsmouth que Witte, Rosen y Komura, han dedicado el día de ayer á conferenciar acerca del reparto de la isla de Sakhaline.

Inglaterra y Japón.

París 3.

En los círculos diplomáticos se asegura que muy pronto se hará público en Londres el texto íntegro del nuevo tratado anglojaponés.

Insístese en que en virtud de ese tratado la alianza entre la Gran Bretaña y el Japón se hará todavía más estrecha.

El Czar y el Tratado.—Silencio del Mikado.

París 3.

Despachos de Portsmouth comunican que el Czar ha telegrafiado á Witte aprobando los términos del Tratado de paz.

En cambio, los delegados japoneses se manifestaban anoche muy intranquilos, pues aún no han recibido la aprobación del Mikado á las bases del acuerdo.

Sin embargo, se cree que este retardo obedece á que el tifón último ha interrumpido las comunicaciones cablegráficas con el Japón.

Varias noticias.

Londres 3.

Según cablegramas de Portmouth, el secretario de Komura, Sato, declaró anoche que hoy comenzaráse á poner en limpio el Tratado.

Este quedará firmado, según toda probabilidad, el lunes ó martes de la próxima semana.

—El plenipotenciario ruso, Witte, se manifestaba anoche muy malhumorado.

Créese que ha cedido contra su voluntad en algunos puntos del convenio.

Continúa recibiendo centenares de telegramas de felicitación de muchas ciudades rusas.

—Dicen de Petersburgo que, según los informes de los gobernadores, la noticia de haberse firmado la paz es acogida con júbilo inmenso en las provincias del interior de Rusia.

En la Mandchuria.

París 3.

Telegramas de Goutchouline dicen que la Administración rusa ha comenzado á tomar disposiciones para reducir los aprovisionamientos.

Los agregados extranjeros que formaban en el Ejército de Linievitch, preparan su regreso á Europa.

Los misioneros y los comerciantes, en vista de que todo vuelve á su estado normal, y de que no hay peligro de nuevas batallas, dispónense á reanudar, aquéllos sus trabajos apostólicos y éstos sus negocios.

En Viena se han recibido informes oficiales de los agregados austriacos en el ejército japonés, afirmando que cuando se hizo la paz las tropas de Oyama habían agotado ya todos sus recursos.

LA CORTE EN SAN SEBASTIAN

(CONFERENCIAS TELEFONICAS)

Viajera ilustre.

SAN SEBASTIÁN 3. Procedente de Lisboa y con dirección á París, pasó por aquí la Princesa Luisa de Orleans, hija de la condesa de París.

A la estación fueron á recibirla la Reina y la Infanta Teresa, que antes de la llegada del tren estuvieron conversando con la señora del secretario de la Embajada de Francia y algunas otras personas.

Al llegar el tren descendió del coche la Princesa Luisa y conversó en los andenes con la Reina y la Infanta, quienes luego subieron á los departamentos que aquella ocupaba.

Después regresaron la Reina y la Infanta en carruaje á Miramar.

Cuando cruzaban el paseo del Arbol de Guernica vieron al Príncipe Fernando de Baviera y al general Bascaran, que iban á pie á la estación.

Ambos subieron al coche de las augustas damas, continuando hacia Palacio.

De Miramar.

El Príncipe viudo de Asturias paseó esta mañana á caballo por las inmediaciones de la población.

Contra lo anunciado no marchó en el sud-expreso á Francia.

Al medió día cumplimentaron á la Reina algunas personas.

Se ha recibido en Miramar un telegrama dando las siguientes noticias relacionadas con el viaje del Rey.

Don Alfonso salió á las nueve y cuarto del caserón de la Lloroza, proponiéndose visitar el santuario de San Toribio de Liébana, y almorzar antes de llegar á Potes.

Seguirá después á Comillas, visitando de paso al marqués de Benamejí en su finca.

De Comillas irá á la posesión del duque de Santo Mauro en Las Fraguas, donde comerá y pernoctará.

De madrugada saldrá para llegar aquí poco despues del medio día.

Varias noticias.

Con dirección á Burdeos ha marchado hoy M. Camilo Flammarión.

El presidente del Consejo de Ministros recibió esta mañana la visita del embajador de Alemania, con quien celebró detenida conferencia.

También le visitaron el ex ministro señor Navarro Reverter, el Sr. Jimeno de Lerma y el ex diputado canalejista Sr. Herrero.

El Sr. Montero Ríos no subió á Miramar.

Anoche regresó el capitán general de la región, Sr. Zappino.

En la orden de la plaza dada hoy, se inserta un telegrama, dirigido al ministro de la Guerra, en el cual se felicita el Rey por el estado brillante en que se encuentra la compañía telegrafista enviada de aquí con motivo de la cacería regia.

Don Alfonso dice que ha visto con satisfacción el brillante estado de la compañía, que honra al cuerpo á que pertenece.

A las diez y media de la mañana, una señora, llamada Vicenta Felot, sufrió un accidente y cayó al mar.

Sin pérdida de momento fué extraída, llevándola á una caseta de baños, donde falleció á los pocos momentos.

Han llegado algunos ingenieros de la Comisión portuguesa que viene á hacer estudios á esta región.

Quiroga.

EL VINO Y EL JUEGO

TRES HERIDOS

Esta tarde, á las tres, la tranquilidad del vecindario de la calle de Jesús y María fué alterada al oir grandes voces.

Estas partían de un grupo de tres hombres que, á la par de insultarse, se daban sendos estacazos.

El origen de la riña fué el juego y el vino.

Parece que, en una taberna inmediata, dichos tres individuos, panaderos de oficio, habían estado varias horas jugando al *mus*, y bebiendo, de paso, numerosas copas.

A consecuencia de una disputa, surgida por si uno de ellos había hecho, o no, trampas con los naipes, salieron todos desafiados á la calle, agrediéndose en la forma anteriormente descrita.

Intervino la policía, logrando separar á los panaderos, antes que la riña llegase á tomar mayores proporciones.

Los tres furiosos contendientes resultaron con heridas y contusiones de pronóstico leve, que se les curó en la Casa de Socorro del distrito.

Luego fueron puestos á disposición del juez correspondiente.

Llamamos muy enérgicamente la atención del gobernador sobre la repetición lamentable de estos hechos, que requieren medidas prontas y radicales.

La mayor parte de las tabernas son hoy casas de juego, y aunándose de tal modo los naipes y el vino, ocurren estos casos, reveladores de un punible abandono por parte de las autoridades.

Esperamos del Sr. Ruiz Jiménez una campaña eficaz en este sentido.

DE SEVILLA

Tres mil duros para los pobres.

SEVILLA 3. El arzobispo ha recibido un cablegrama del presidente del Casino Español de la Habana, anunciándole el primer envío de 3.000 duros, producto de la suscripción iniciada por el Dr. Deedfin, apoyado por los Centros españoles.

En el cablegrama se ruega al arzobispo que reparta esa cantidad para atender á las necesidades más urgentes de las víctimas de la miseria agraria, y se promete hacer nuevos envíos.

DE AMÉRICA

POR TELEGRAFO
(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

LONDRES 3. Un despacho de Nueva Orleans dice que la epidemia ha disminuido mucho, gracias á las medidas acordadas por el Gobierno yanqui.

—Telegrafían de Nueva York dando cuenta de que una banda de ladrones ha practicado en la ciudad en menos de veinticuatro horas diversos robos, por valor de un millón de francos en conjunto.

La policía no ha podido dar con la pista de los ladrones.

JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO

Proclamación de candidatos

A las ocho en punto de la mañana se declaró abierta la sesión, bajo la presidencia de D. Ricardo F. Pérez de Soto, y con asistencia de los vocales Sres. De Blas, Péris, Cortina, Díez González, Beltrán, García Gordo, Pérez Magnín, Fernández Morales, Peláez, Durán, Montoya, Sánchez, Cembrano y Amirola.

Leídos el acta de la última sesión y los artículos pertinentes de la ley electoral, la presidencia advirtió se hallaba abierto el plazo de siete horas que aquélla marca, para la presentación de solicitudes, pidiendo la proclamación de candidatos y presentación de poderes.

Sin incidente alguno fueron proclamados los siguientes candidatos:

Madrid.

D. Mariano Muñoz y Rivero.
D. Eduardo Benot.
D. Manuel Llano y Persi.
D. Ruperto Chavarri.
D. Nicolás Estévanez.
D. Miguel Morayta.
D. Jacinto Octavio Picón.
D. Nicolás Salmerón.
D. Constantino Rodríguez.
D. Francisco Romero Robledo.
D. José María Garay.
D. Mariano Sabas Muniesa.
D. Segismundo Moret.
D. Rafael Reig.
D. José Rivera Urtiaga.
Sr. Conde de Vilches.

Navalcarnero.

D. Miguel Morayta.
D. José de la Morena.
D. Manuel Llano y Persi.
D. Ramón Sáinz.
D. José Canalejas.
D. Pedro Martínez Calvo.
D. Mariano Muñoz Rivero.
D. Lucas del Campo.

Torrelaguna.

D. Eugenio Esteban.
D. Manuel Molina.
D. Mariano Muñoz Rivero.
D. Saturnino Esteban Collantes.
D. Francisco Romero Robledo.
D. José María Garay.
D. Pablo Ruiz de Velasco.
D. Mariano Sabas Muniesa.
D. Celedonio Rodríguez.
D. Enrique Arroyo.
D. Víctor Dulce.

Alcalá.

D. Lucas del Campo.
D. Jacinto Octavio Picón.

Jatafe.

D. Joaquín López Puigcerver.
D. Rafael Reig.
D. Juan José López y Rodríguez.
D. Manuel Llano y Persi.

Chinchón.

D. Manuel Molina.
D. Francisco Martínez Fresneda.
D. Mariano Muñoz Rivero.
D. Pablo Ruiz de Velasco.
D. Ramón Sáinz.
D. Lucas del Campo.
D. Julio Freire Sánchez.
D. José Cortina.

El Sr. Benot, candidato proclamado, ha otorgado poder á D. Francisco Largo Caballero, quien, en nombre de los socialistas, propone el nombramiento de los interventores que han de llevar su representación en las mesas.

A las tres de la tarde se dió por terminada la sesión pública, pasando la Junta á hacer la designación de los interventores que han de llevar su representación en la próxima contienda.

NOTICIA TENDENCIOSA

NO HAY COLERA

POR TELEGRAFO
(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

BERLIN 3. Las noticias publicadas por la Prensa inglesa de que hay cólera en Alemania son falsas, y lo prueba el hecho de que su escuadra está visitando puertos que se supone atacados, cosa que no haría si fuese exacta la noticia.

Se trata de casos de colerina ocurridos en regiones muy distantes y en fechas diversas, producidos, según informes facultativos, por leche adulterada á causa de los excesivos calores.

En toda Alemania ha habido 34 casos, de ellos la mayor parte en la frontera alemana.

De Varsovia dicen que en la región del Vistula hay cólera endémico; pero en esa región lo hay casi siempre y no se trata del cólera morbo.

En la Polonia rusa ha habido cuatro casos en la última semana y algunos sospechosos.

Por si acaso, el Gobierno alemán ha tomado grandes precauciones, estableciendo 28 puestos sanitarios escalonados, para que todas las procedencias del Vistula sean rigurosamente vigiladas.

La Prensa alemana ve en esa campaña deseos de perjudicar al puerto de Hamburgo, al cual hacen guerra sin cuartel los diarios ingleses.

Desde mayo se viene diciendo que el cólera visitará á Europa, y los ingleses, no contentos con eso, afirman desde mayo que el cólera está en Alemania.

La noticia es totalmente infundada por el momento.

LA MEJOR CASA

para toda clase de artículos para viaje y géneros de piel propios para regalos del mejor gusto, es, sin duda, la del Sr. Sánchez Beato, plaza del Angel, 1, y Cruz, 44, cuya sucursal está en San Sebastián, Idiáquez, 4.

LO DE RUSIA

POR TELEGRAFO
(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

Las «Dumas» en rebeldía.

PARIS 3. Telegramas de San Petersburgo dan cuenta de que en la sesión celebrada ayer en la *Duma* de Simperofol se promovió un escándalo tremendo.

El público interrumpió con imprecaciones y discursos revolucionarios la lectura del manifiesto al Czar.

Varios agentes revolucionarios repartieron proclamas, que fueron arrebatadas por el público.

El alcalde se vió obligado á reclamar el auxilio de la policía, la cual hizo evacuar inmediatamente la sala.

También en Sartoff la *Duma* ha rechazado el mensaje de agradecimiento al Czar.

Otro despacho de San Petersburgo refiere que han sido presos 42 demócratas socialistas por la publicación de un manifiesto.

Practicados registros en los domicilios de los detenidos, halló la policía gran número de proclamas y documentos comprometedores.

La Asamblea Nacional.

PARIS 3. Telegrafían de San Petersburgo diciendo que el periódico *Russ* acoge el rumor que circula por Moscou, suponiendo que la reunión de la Asamblea Nacional sufrirá el aplazamiento de un año todavía.

Esta noticia es acogida en todas partes con grandes reservas.

Ciudad ardiendo.—Príncipe asesinado.

PARIS 3. Un telegrama de Tiflis (Rusia) participa que la ciudad de Nachrani está ardiendo.

Los habitantes huyen espantados.

Una montaña, propiedad del Príncipe Unkrautki, ha sido destruída por la dinamita.

Ha sido asesinado el Príncipe Tristoff.

Una colisión terrible.

PARIS 3. Un despacho de Varsovia comunica que cerca de aquella ciudad intentaron desertar 1.200 soldados con sus oficiales.

Las tropas leales les atajaron el paso, produciéndose un encuentro, del cual resultaron algunos muertos.

Los desertores que sobrevivieron á la colisión quedaron hechos prisioneros.

Los oficiales han sido presos y los soldados fusilados.

LA CACERIA REGIA

Fin de la cacería.

POTES 2. Después de la cacería de ayer, todos los que concurrieron á ella comentaron con gran calor sus incidentes.

El Rey se manifestaba entusiasmado de la belleza de estos sitios.

En las alturas que escalara conversó afablemente con los pastores.

Ayer, por la noche, los ojeadores celebraron una fiesta, bebiendo y bailando.

El Rey ha invitado á comer al ingeniero de las minas de Peña Vieja, Sr. Gestera.

Hoy, á las diez de la mañana, D. Alfonso salió al sitio conocido por los bajos de Peña Vieja.

Los escopeteros fueron colocándose en los puestos respectivos.

El cazadero veíase fácilmente y la gente se subió á los altos próximos.

Los ojeadores intervinieron en la cacería en número superior a ciento.

La mayor parte de ellos se apostó en los caminos cercanos al cazadero, para evitar salieran los rebecos del lugar acotado.

Después de mucho esperar y de oirse repetidas veces la voz de los ojeadores, á las doce presentóse un rebeco, bajando los flancos de las montañas.

Siguió con dirección á los puertos. Se oyó un tiró, y el rebeco emprendió velóz carrera, pasando por delante de cuatro puestos, de donde salieron más de diez tiros sin herirle.

El Rey no disparó por pasar lejos de su puesto. Se dió una nueva carga, sin aparecer los rebecos; pero oyéndose con frecuencia los gritos de los ojeadores.

Don Alfonso, que estaba muy cansado, y comprendía, además, que después de la batida de ayer costaría trabajo reunir á los rebecos, se retiró á la una de la tarde al casetón de la Real Compañía Asturiana á la grupa del caballo que montaba el marqués de Nájera. En todo el día disparó el Rey la escopeta. En cuanto llegó al casetón fué á ver los rebecos vivos que se cogieron ayer, y que atados estaban pastando en el campo. El Rey ha dispuesto se envíen á Palacio.

La tarde de hoy la dedicará Don Alfonso á recorrer las alturas próximas para admirar el paisaje.

Mañana, á primera hora, oirá misa, emprendiendo luego el viaje de regreso.

Almorzará en las cercanías de Camaleño, y visitará el santuario de Santo Toribio, en Liébana.

Allí tomará el automóvil para dirigirse a Las Fraguas, donde pernoctará.

DESDE BARCELONA

Mitin anarquista.

BARCELONA 3. En el Salón Serpentina se ha verificado el anunciado mitin anarquista.

El número de los asistentes era extraordinario, llenando por completo el local.

Varios oradores tomaron la palabra, exponiendo las teorías que constituyen lo que ellos llaman su programa.

La nota dominante en todos los discursos ha sido los enérgicos ataques dirigidos á los republicanos.

Al final del mitin, un espectador pidió la palabra, manifestando que parecía que uno de los oradores habíase insinuado como partidario de recomendar que se votase la candidatura republicana, y que él estaba dispuesto á abrir controversia sobre este punto determinado.

Después de algunos discursos acerca de ello, disolvióse la reunión, dominando el criterio del absoluto retraimiento electoral.

En el mitin no ocurrió ningun incidente.

A la puerta del local veíanse fuerzas de la benemérita.

Los radicales.—Mitin y escándalo.

BARCELONA 3. En el teatro Condal se ha celebrado el anunciado mitin radical, con regular concurrencia.

En uno de los palcos había un grupo de veinte jóvenes dispuestos á impedir el acto.

El presidente dice que el mitin no es para combatir personas, sino para propagar ideas.

Demestres, secretario de la mesa, comienza á leer adhesiones, pero los jóvenes arriba citados empiezan á pitar y á tocar el acordeón.

Dicho Demestres intenta hablar, pero se promueve un gran escándalo, oyéndose vivas y mueras á Salmerón.

El presidente pide al delegado que expulse á los alborotadores, pero éste se niega.

Otro orador, llamado Martínez, quiere hacerse oir, sin conseguirlo.

Siguen los gritos, escuchándose aplausos, silbidos, vivas y mueras.

Resulta imposible entender al orador.

En el palco proscenio aparece un sujeto que da con voz atronadora un viva á Salmerón.

La gritería es infernal.

Bula dice que reta á Salmerón á una controversia. Lanza sobre él muchas acusaciones.

El escándalo es mayúsculo. Varios individuos cantan la Marsellesa, y el alboroto dura más de quince minutos.

El delegado permanece impasible.

De pronto un grupo asalta el escenario, renovándose con esto la gritería.

Después de media hora, y cuando los organizadores del mitin se habían retirado, el delegado declara, por fin, suspendido el acto.

En la calle, radicales y unionistas llegan á las manos, repartiéndose innumerables puñetazos y bofetadas.

Acudió la Guardia Civil, disolviéndose los grupos.

Los organizadores del fracasado mitin han acudido al Gobierno civil para protestar ante el general Fuentes de la conducta del delegado.

LA NOVILLADA DE HOY

Segurita, Capita y *Relámpaguito* están dispuestos á entendérselas con seis toros de Bañuelos. Veremos cómo se las entienden.

Primero

Azafranero, colorao de pelo y no mal puesto de pitones.

Al recortarle una vez Espinosa se lleva un susto, cayendo en la cara del toro, sufriendo á los pocos momentos un achuchón *Relámpaguito* al salir de un quite.

Decidido se apunta una caída de peligro, no ocurriendo nada porque el toro es un infeliz. Empezamos á no ganar para emociones.

Los picadores procuran acercarse lo menos posible.

Espinosa deja dos banderillas, pareciendo que una la ha puesto él y otra un amigo suyo que está lejos de la plaza, por el sitio en que han quedado colocadas.

Melito clava un par obligado, repitiendo Espinosa con otro regular.

Segurita se cansa de torear y termina con media estocada baja.

Aplauden unos cuantos, muy pocos.

Segundo, y escándalo.

Del mismo pelo que el anterior, pero más escaso de representación, sin que esto quiera decir que el otro tenía mucha.

Se espanta hasta de su sombra y los toreros no consiguen hacer que se acerque á los caballos.

Mellaito y *Lolo* cogen las banderillas de los truenos y le chamuscan la piel de la peor manera posible, entre las protestas del público, que pide perdón para un perrito tan inofensivo, con ninguna bravura y con menos aspecto de toro.

Para lidiado en una pantomima de un circo, hubiese estado bien.

Cuando *Capita* coge los trastos arrecia el escándalo. Entre el vocerío y tal cual almohadilla, sin pase alguno, tumba al becerro de una estocada caída.

El público se dedica á obsequiar al presidente con un concierto de orfeón.

Tercero.

También colorao, y algo mayor que el segundo, aunque no crean ustedes que mucho más.

No hace nada de particular en varas, como no sea el echar un caballo encima de un picador, cuando éste bajaba, haciéndole creer que se le desplomaba el mundo.

Pepín de Valencia y *Salao* llenan su cometido con brevedad, y no de mala manera.

Relámpaguito empieza toreando valiente, y después se embarulla algo, dejando una estocada sus miajas delanterilla y baja, y otra también caída, que precisa el descabello. (Pocas palmas.)

Cuarto.

Castaño claro, tampoco grande; los que le conocen dicen que atiende por *Ramito*.

Se arranca de lejos, demostrando poca codicia.

Capita es el único que oye palmas en un par de quites bien rematéditos.

Espinosa y *Melito*, á falta de lucimiento, están breves.

Segurita, después de una faena incolora, se arranca á matar lo mismo que si fuese á tomar el tren del Norte, pinchándole superficialmente; más pases y media estocada constituyen la segunda parte del aburrimiento, hasta que otra media estocada pone fin á la sosería.

Quinto.

Para que no lo olvidemos, saca el mismo pelo que los toros anteriores.

Galonero es el mayor de los que van lidiados, y gasta unas velas que en unas regatas serían la gran cosa.

Capita quiere torearle; pero se arrepiente, pareciéndole más cómodo que *Mellaito* dé unos mantazos.

Toma unas cuantas varas, y el presidente se empeña en que tome el bicho lo que no quiere, con lo cual no son ya sólo los toreros los que nos proporcionan ratos de sueño.

Mellaito cuelga el primer par, que no está mal, y *Lolo* el segundo en las pezuñas, repitiendo ambos con pares de las respectivas clases de los primeros.

Capita tarda en decidirse á matar; pero en cuanto se decide entra con una estocada, que si no estuviese tan baja, tan baja, no sería censurable. Y lo es ¡vaya si lo es! querido Labiaga, aunque á usted le guste el *Capita* y los toros sean de su tierra.

Matraquil.

NOTICIAS

El Gabinete médico de Socorro del barrio de Salamanca ha prestado durante el pasado mes de agosto los siguientes servicios:

A domicilio y en el Gabinete, 178.
Casos judiciales, 37.
Consulta pública gratuita, 510.
Total, 725.

Hallados en la vía pública, se encuentran depositados en la Tenencia de Alcaldía del distrito del Hospital (Cabeza, núm. 36) unos documentos pertenecientes á D. José Borja Eufrasio, y le serán entregados justificando su personalidad.

Ayer tarde fondeó en Santander, procedente de la Habana, Veracruz y Coruña, el transatlántico *Reina María Cristina*, con correspondencia pública y 138 pasajeros.

En las minas de Cabranes (Oviedo), ha quedado solucionada una huelga, después de pagar á los obreros los jornales de tres meses.

El director general de Correos y Telégrafos marchará á su distrito de la provincia de Huesca el próximo martes.

El ex ministro de Marina, Sr. Cobián, ha marchado á su distrito de Ginzo de Limia, en la provincia de Orense.

El general Pando salió hoy para Salamanca y D. Santiago Mataix, director de *El Diario Universal*, para San Sebastián.

Ha tomado posesión del cargo de Delegado de Hacienda en la provincia de Orense, el ex gobernador civil, D. Rafael Sierra.

Ha regresado á esta corte el juez de primera instancia del distrito del Hospital, don Rafael Molina.

LA SOLEDAD. Desengaño, 10. Servs. fúnebres.

¡Comerciantes é industriales! Nada práctico conseguiréis en vuestros negocios si no anunciais vuestros géneros ó el producto de vuestras inteligencias ó estudios. Pedid tarifas combinadas de publicidad á la Empresa anunciadora «Los Tiroleses», Conde de Romanones, 7 y 9, entresuelos.

Ha sido nombrado jefe del negociado de Contabilidad en la Central de Telégrafos, D. Pedro Bermejo, y del negociado segundo de la dirección general de Comunicaciones, D. Clodomiro Aldama.

La *kermesse* que se viene celebrando en un solar de la calle del Noviciado á beneficio del Asilo de Santa Cristina no terminará hoy, como se había anunciado.

Lo concurrida que sigue estando y los beneficios que reporta han movido a sus organizadores á prolongar la fiesta.

DRAMAS DE LA MISERIA

MUERTO EN LA CALLE

A la puerta de la iglesia parroquial de Santa María ha muerto esta mañana repentinamente un mendigo, agrupándose en torno suyo la gente, atraída por las desesperadas voces de la viuda.

Hace años de aquella misma iglesia salía del brazo de su esposa, al acabar de contraer matrimonio, un hombre dichoso, sano, en posición lo bastante holgada para vivir.

Durante algunos años el matrimonio, que poseía una relojería, fué felicísimo.

Súbitamente vino la tuberculosis á herir aquellas dichas y destruir aquel hogar, atacando al marido.

Para el viaje á Ponticosa hubo que tomar dinero sobre el establecimiento, y los prestamos se renovaron, con la imposibilidad de trabajar, hasta quedarse sin la tienda.

De la escasez pasó el matrimonio á la miseria y de la miseria á la mendicidad.

Les prestaba alguna ayuda una hija, que era trabajadora; pero la vocación religiosa la impulsó á abrazar la vida claustral.

Hoy, después de comer con su mujer, vióse el mendigo atacado de un vómito de sangre, dejando en el mayor abandono á su viuda y á dos hijos de corta edad.

No respondemos de la autenticidad de todas estas noticias, por no habérnoslas dado en centros oficiales, recogiéndolas sólo de los rumores de la calle. Si son ciertas constituyen un drama social del mayor interés.

ECOS POLITICOS

En Gobernación se recibió anoche un telegrama del gobernador de Gerona, dando cuenta de haber sido agredido el ex senador D. Jaime Roure, por un individuo llamado Juan Cantó, quien primero con una pistola, que pudo quitársele, y luego con una navaja, produjo á aquel una herida de carácter leve en la mano derecha.

No es cierto que el Sr. Bergamín haya conferenciado con el ministro de la Gobernación acerca de la seguridad personal en Málaga.

El gobernador de Almería telegrafía diciendo que hay completa tranquilidad en aquella provincia.

El Gobierno no sabe oficialmente que los detenidos hayan sido puestos en libertad.

En la reunión que celebrarán los demócratas y liberales para hacer la presentación de la candidatura á diputados á Cortes por Madrid, hablarán los Sres. Zaldo, Fiscowich, Maltrana, Muniesa, candidatos ministeriales, y el alcalde, Sr. Vincenti.

EN BARCELONA

UNA BOMBA

Barcelona 3.

(Urgente.)

A la una y media de la tarde ha hecho explosión en la Rambla de las Flores una bomba de dinamita.

La bomba había sido colocada frente á la calle de Pechina, al pie de uno de los árboles de la fila izquierda en la Rambla de las Flores.

Junto á este sitio estaba instalado el puesto de una de las floristas de la Rambla.

Como la explosión se produjo en el momento en que la gente salía de misa y se dirigía á comer dando una vuelta por la Rambla, la animación del paseo estaba en su plenitud. La gente que transitaba por allí era numerosísima y el pánico fué inmenso.

Se sabe que ha muerto una persona y que otras veinte han resultado heridas.

Detalles de interés.

La bomba estaba cargada con clavos y tornillos.

Muchas fachadas resultaron acribilladas y las muestras de todos los establecimientos próximos al lugar de la explosión fueron agujereadas por los fragmentos del proyectil.

En los puestos de flores produjo también desperfectos de gran consideración.

En el sitio en que estalló la bomba quedó abierto un hoyo muy profundo, y la explosión fué tan fuerte, que algunos proyectiles se incrustaron en la pared de los últimos pisos de las casas de la Rambla.

Un cochero cayó del pescante en violenta sacudida, en el momento de producirse la explosión.

La detonación ha sido tan formidable, que ha podido oirse desde todos los extremos de la ciudad.

Pánico y sangre.

Como la Rambla, según dije, estaba completamente llena de gente, puede calcularse el tumulto, las apreturas, el acelaramiento de los paseantes que trataban de huir.

En los primeros momentos, nadie se dió exacta cuenta de lo sucedido. Solamente se vió una nube azulada, y se percibió un acre olor penetrante, que hacía imposible el respirar.

Todos se arremolinaban y se apretujaban, tratando de huir en diversas direcciones.

Cuando la Rambla quedó casi despejada, veíanse tendidas sobre el entarugado varias personas.

En el lugar del suceso divisábase una mancha de sangre que llenaba una gran extensión, y revueltos entre la sangre, bastones, sombrillas y sombreros. El cuadro era horrible.

Los heridos.

Pasados los primeros momentos de emoción, muchas personas se arriesgaron á volver á la Rambla de las Flores, acudiendo solícitas al socorro de los heridos, recogiéndolos y transportándolos á las farmacias inmediatas y á las Casas de Socorro.

Persiguiendo á un herido.

Después de la explosión, algunos de los que volvieron á la Rambla, vieron pasar á un hombre de unos cuarenta años, que por su aspecto parecía un obrero, y que llevaba varias heridas en la cara, de las cuales brotaba la sangre en abundancia.

No se sabe quién fué el primero que dió la voz; pero lo cierto es que á los pocos momentos algunos le seguían, gritando: «¡A ese! ¡A ese!»

El público se amotinó, persiguiendo al desdichado que trataba de huir.

Muchos propusieron que se le lynchara y de no haber acudido pronto la autoridad, seguramente no se habría salvado de una muerte inmediata.

La indignación fué tan grande, que varias personas trataron de acometerle con cuchillos y estoques, costando á los agentes de la autoridad no pocos esfuerzos sacarle con vida.

Detenido el herido y llevado á la casa de socorro de la Alcaldía, prestó declaración, resultando llamarse Emiliano Garcés y ser un transeunte inofensivo, sin la menor participación en el delito.

El infortunado Garcés tiene una conmoción visceral y una grave herida en la cara.

Ha sido trasportado al Hospital, donde se le ha practicado ya la primera cura.

Impresión en la ciudad.

La noticia de la catástrofe es conocida ya en todas partes y produce unánime indignación.

Reina indescriptible ansiedad y todos se lanzan á la calle, ansiosos de saber detalles del suceso.

Muchas personas acuden á las casas de socorro y á los centros oficiales para averiguar si entre los heridos figura alguna persona de su familia.

Nombres de víctimas.

Se tiene ya noticia de los siguientes heridos:

Felipa Martín, de cincuenta y cinco años; leve.

Angelina Lovel, de veintidós años, con heridas en un muslo y en la cara; de pronóstico reservado.

María Jesús Vacher, de treinta años, herida en el cuello; de pronóstico reservado.

Santiago Ortiz, marido de la anterior, herido en la cara; leve.

Bonifacio Altarriba, de cuarenta y tres años, con una herida en la región occipital y creyéndose probable que le haya entrado la metralla en el cerebro; gravísimo.

Miguel Paneti, de treinta y tres años, con heridas en el cuello y en un muslo; grave.

Juan Duailles, artillero de la plaza, con fractura en el brazo derecho; grave.

Jaime Rovirosa, de diez y siete años, herido en un muslo; grave.

Juana Barber, de cincuenta y tres años, herida en una pierna; grave.

Dolores Falguer, herida en un brazo y en un muslo; grave.

Juana Cervera, de cincuenta y ocho años, herida en un brazo; grave.

María Gallart, con el pie izquierdo atravesado; pronóstico reservado.

Pedro Casanova, de treinta y nueve años, herido en el omoplato derecho; leve.

Filomena Comellas, de cincuenta y seis años, con una herida en la muñeca izquierda; leve.

En el Dispensario de la Alcaldía ha fallecido una mujer de unos veinte años, cuyo nombre se ignora. Tiene heridas horrorosas y el cráneo completamente destrozado.

También se asegura que en el Hospital han fallecido otras dos mujeres.

Las autoridades recorren todas las Casas de Socorro tomando medidas para el auxilio de los heridos, que son muchísimos, pues además de los que ya hemos dicho, hay gran número de personas que han podido dirigirse á su domicilio para ser curadas en él.

A cada instante que pasa aumentan la indignación y la ira contra los salvajes y desconocidos autores del crimen.

Avisos útiles.

LOS SALICILATOS de VIVAS PÉREZ

Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina y por el de Guerra y recomendados por Academias de Medicina nacionales y extranjeras

Curan pronto y bien toda clase de indisposiciones del TUBO DIGESTIVO, VÓMITOS, DIARREAS, ETC. EN NIÑOS Y ADULTOS

Depósito en todas las farmacias acreditadas del mundo.

Exíjanse en las cajas de papeles los nuevos modelos con la cubierta de papel amarillo y el nombre del medicamento en rojo.

LA CENTRAL.—Pídanse los jabones con este nombre en todos los comercios.

Tos, garganta: Pastillas Crespo. Pesetas, 1,50.

Salud perfecta, tranquilidad de espíritu se consiguen con el uso de las Salas de Mediana de Aragón.

Carrera de San Jerónimo, núm 10.
Papelería de los Sres. Ribed, Miranda y Comp.

Se reciben anuncios y suscripciones

Espectáculos del 4

Apolo.—8 1/2.—La favorita del rey.—La alegría de la huerta.—El perro chico.—El alma del pueblo.

Eslava.—8 1/2.—(Compañía Prado-Chicote.)—La banda de trompetas. | El príncipe ruso.—Las estrellas.—La peseta enferma.

Nuevo Teatro.—8 3/4.—La alegría de la huerta.—El dúo de La Africana (debut de la primera tiple señora Solís).—La buena sombra.—La moza de temple.

Parish.—9.—Ultima semana de la nueva Compañía Universal que dirige Mr. William Parish.—El bufo Pich, el atleta Strongiort, las nueve Tartakoff, la troupe Havannas, y el excéntrico Bi-bo-bi.

Romea.—Todas las noches: Gran éxito de las obras Muestras de verano, La cachunda, El merengue, por las artistas Criolla, Africa, Lázaro, Nogués, Hermanas Gordón, Pepita Martínez, Rossina y otras atracciones.

Actualidades.—Espectáculo variado por la noche.—Candelaria Medina, Pastora Imperio, Mlle Dolly, poupée mecánica; Bella Charito Olivares, Carmen Díaz, Adela Cubas, Marieta Bilbao, Colombina y Las Trebolinas.

Salón Moderno.—(Paseo de Rosales, parada de los tranvías).—Todos los días de siete á doce de la noche, funciones por secciones cinematográficas.—El Fígaro imitador.—La bonita pareja de baile en el cake-walk, y la jota por las hermanas Cobiaña.—Los conocidos hermanos Jimenez.—El clown Fregolini y su tonto Pantalón. La sin rival y bellísima joven xilofonista Rosario Stuart.

Entrada, 15 cénts.; preferencia, 30 cénts.

Cinematógrafo Franco-español (Duque de Alba).—Variación de programa todos los sábados.—La vuelta al mundo y crimen en una venta.

Cinematógrafo del Parque (Retiro), al lado de la vaquería.—Todos los días funciones de 8 á 12 de la mañana y de 4 á 8 de la tarde.

Los lunes días de moda, con cambio de programa y estreno de películas de gran espectáculo.

Asiento de preferencia, 30 céntimos; entrada general, 20.

Recreo Salamanca.—(Ayala, 1, y Castellana, 10)—Patines, columpio mágico.—Cinematógrafo y diversas atracciones. Abierto por las noches.

Recreo Argüelles.—(Ferraz, 29.)—Funciones diarias tarde y noche.—Patines, cinematógrafo, tiro al blanco, columpios, gimnasio, carrousel, etc.—Sección de patines para señores principiantes desde las siete de la mañana. Martes, gran gala; jueves, tómbola infantil; viernes, moda; sábados, funciones populares con rebaja de precios.

Proyecciones animadas (Fuencarral, 125).—Todos los días desde las seis á las doce sesiones cinematográficas exhibiendo siempre las mayores novedades.

En todas las series los célebres cantadores de la jota, Sansón y el Andorrano.—Los días festivos desde las cuatro.

Gran Cinematógrafo.—(Pez, 7, solar).—Funciones cinematográficas todos los días, de seis á doce noche, exhibiéndose las últimas novedades.—Gran éxito de la profesora de bailes nacionales Lolita Cayo, y la parejita Lilí.—El ilusionista japonés Mr. Gambrelini ó quince minutos en el Imperio del Sol Naciente, prestidigitación moderna.—Gran atracción.

BOLETIN religioso del día 4

Santos del día 4 de septiembre.—San Moisés, profeta; San Marcelo, obispo y mártir; los Santos mártires Teodoro, Julián, Magno, Casto y Máximo; Santa Rosa de Viterbo y Rosalía, vírgenes, y Santa Cándida, viuda.

Sale el sol á las 5,44 y se pone á las 6,43.

Cultos para el día 4.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Santa María, y sigue la solemne octava de la Virgen de la Almudena, predicando en la misa, á las diez, D. Emilio Franco, y por la tarde, á las seis, D. Modesto Nájera.

En San Pascual, Esclavas, Reparadoras, Carboneras y Espíritu Santo, jubileo perpetuo.

En Jesús, continúa la solemne novena al titular, siendo orador en la misa, á las diez, el Sr. Barragán, y por la tarde, á las seis, D. Gervasio Estéban.

En San Pascual, id., id., á Nuestra Señora de Aranzazu, predicando sólo por la tarde, á las cinco y media, el Sr. González Pareja.

En San Luis, id., id., á Nuestra Señora de Covadonga, predicando por la tarde, á las seis, D. Antonio Martínez.

En San Millán, id., id., á las seis y media, á Nuestra Señora de Guadalupe, D. Angel Lázaro.

En la parroquia de Nuestra Señora de Covadonga, á las seis, á la titular, sin sermón.

En el Cristo de la Salud, manifiesto por mañana y tarde.

En el de San Ginés, al anochecer empiezan los ejercicios acostumbrados, predicará el Sr. Manzanedo.

La misa y oficio son de Santa Rosalía.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Dolores en su parroquia, Servitas, Arrepentidas, San Luis, San Sebastián, Caballero de Gracia y Santa Teresa.

CLASES PASIVAS

Los individuos que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de la Dirección, pueden presentarse á percibir la mensualidad corriente, desde las doce de la mañana á las cuatro de la tarde, en los días y por el orden que á continuación se expresa:

Día 4

Montepío militar, de la *F* á la *Ll.*—Jubilados y comandantes.

Día 5

Montepío militar, de la *M* á la *Q.*—Montepío civil, de la *M* á la *Q.*—Tenientes y alféreces.—Marina.—Cesantes.—Exclaustrados.—Secuestros y remuneratorias.

Día 6

Montepío militar, de la *R* á la *Z.*—Montepío civil, de la *R* á la *Z.*—Capitanes. Plana mayor de jefes, y las nóminas provisionales de Ultramar.

NOTA. En los días 7 y 9 se verificará el pago de las nóminas de haberes de altas, supervivencias, residentes en el extranjero y todas las nóminas sin distinción, y el 11 las de retenciones.

DEUDA PUBLICA

Pago y entrega de valores. Días 4 al 7 de septiembre

Pago de créditos de Ultramar reconocidos por los ministerios de la Guerra, Marina y Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, pertenecientes al primer grupo; facturas presentadas y corrientes.

Pago de carpetas de conversión de títulos de Deuda perpetua exterior al 4 por 100 en otros de igual renta de Deuda interior, con arreglo á la ley y real decreto de 17 de mayo y 9 de agosto de 1898, respectivamente, hasta el número 32.252.

Idem de títulos de la Deuda perpetua exterior, presentados para la agregación de sus respectivas hojas de cupones, con arreglo á la real orden de 18 de agosto de 1898, hasta el número 3.045.

Idem de residuos procedentes de la conversión de las Deudas coloniales y amortizable del 4 por 100, con arreglo á la ley del 27 de marzo de 1900, hasta el número 2.122.

Idem de carpetas de conversión de residuos de la Deuda del 4 por 100 interior, hasta el número 9.490.

Idem de carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 5 por 100, presentadas para el canje por sus títulos definitivos, con arreglo a la real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 8.616.

Idem de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 31 de julio de 1900, por renovación de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1898, y 1899, facturas números del 1 al 13.711.

Día 5.

Pago de créditos de Ultramar; facturas presentadas y corrientes.

Pago de acciones de Obras públicas y carreteras de 34 millones de reales del semestre corriente y anteriores y de 55 y 20 millones de los vencimientos de agosto y octubre últimos, facturas presentadas y corrientes.

Idem de intereses de inscripciones del semestre 1.° de julio de 1883 y anteriores.

Día 6.

Pago de créditos de Ultramar; facturas presentadas y corrientes.

Idem de carpetas de intereses de toda clase de Deudas del semestre de julio de 1883 y anteriores (excepto Obras públicas, carreteras é inscripciones), atrasos 1.° de julio de 1874 y anteriores, y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos; facturas presentadas y corrientes.

Día 7.

Pago de créditos de Ultramar; facturas presentadas y corrientes.

Entrega de títulos del 4 por 100.

Las facturas existentes en Caja por conversión del 3 por 100, ferrocarriles, inscripciones y residuos del 3 y 4 por 100 interior y exterior.

Entrega de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

TAPIL. EXT.: BOTAS SRA. 8 50 Ps. Cab. sólidas 9. Carmen, 29, pl.

PIANO
magnífico. Ocasión. Aparato musical mecánico para familias y salones. Plaza de San Miguel, 9, pral.

CAPITALES
Se colocan en asuntos de gran seguridad, produciendo buena renta. Fuencarral, 18, 1.° derecha.

CAPITALISTAS
Para negocios que producen el siete por cie lo mensual, tan seguro como hipoteca y manejado el capital por I fiate e.ano, se admiten cantidades desde 50 duros en adelante. Dirigirse á lista de Correos cédula 6.ª clase, núm. 1.044.

✝

UNDECIMO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

DOÑA VALENTINA BALLONE Y GOYTI

FALLECIÓ EL DÍA 4 DE SEPTIEMBRE DE 1894

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 4 en las iglesias de Santa Cruz, San Luis y oratorio del Caballero de Gracia, por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora.

Su viudo D. Martín de Jausoro y Bárcenas,

Ruega á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios, por cuyo favor quedará eternamente agradecido.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE ÓMNIBUS DE MADRID

El mejor servicio de coches para bajar á las estaciones de ATOCHA, NORTE y DELICIAS, y desde éstas subir á domicilio, es el de dicha Sociedad, que lo presta con toda clase de garantías y con arreglo á la siguiente

TARIFA

M. Z. A.	De 6 mañ.ª á 12 n.	De 12 noche á 6 m.	NORTE	De 6 mañ.ª á 12 n.	De 12 noche á 6 m.	DELICIAS	De 6 mañ.ª á 12 n.	De 12 noche á 6 m.
	Ptas.	Ptas.		Ptas.	Ptas.		Ptas.	Ptas.
De 1 á 6 asientos para un solo domicilio, con 100 kilos de equipaje	4	6	De 1 á 6 asientos para un solo domicilio, con 100 kilos de equipaje	4	6	De 1 á 6 asientos para un solo domicilio, con 100 kilos de equipaje	5	8
Exceso de equipaje. Cada fracción indivisible de 10 kilos	0 50	0 50	**Exceso de equipaje.** Cada fracción indivisible de 10 kilos	0 50	0 50	**Exceso de equipaje.** Cada fracción indivisible de 10 kilos	0 50	0 50

AVISOS.—Se reciben en los Despachos Centrales.
ALCALÁ, 14 y 16. Teléfono número 103.
PUERTA DEL SOL, 9. Teléfono número 12.

OFICINAS DE LA SOCIEDAD
PASEO DE LOS PONTONES, 2
TELEFONO Núm. 808.

Esta Sociedad dispone también de magníficos carruajes para bodas y días de campo.

✝

LA SEÑORA

D.ª CATALINA MORENO ALVAREDO

VIUDA DE BENITO

ha fallecido el día 2 de septiembre de 1905, á las cinco de su tarde, en Sevilla la Nueva (provincia de Madrid), á los ochenta y nueve años de edad

después de haber recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolado hijo el Sr. D. José María Benito Moreno, vicepresidente de la Excma. Diputación provincial de Madrid; sus nietos D. Alberto y D. Carlos Benito Díaz; D. Julio, D. Lorenzo y D. José María Benito Batanero; su biznieta doña Concepción Benito Wateler; sus hijas políticas doña Matilde Díaz, doña Juana Batanero y doña Laura Fernández; su nieta política doña Concepción Wateler, sus sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos encomienden en sus oraciones el alma de la finada, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

GRAN BALNEARIO DE CESTONA
(GUIPÚZCOA)

Temporada oficial: de 15 junio á 30 septiembre.

Sus aguas están reconocidas como las mejores para la curación de todas las enfermedades del **Hígado, Bazo, Estómago é intestinos**; en los **Reumatismos, Gota, Neurosismos, Ictericia, Litiasis renal, etc., etc.**

En este establecimiento encontrará el bañista cuantas comodidades exige la vida moderna.

Gran salón restaurant, Teatro, Salón de fiestas, Sala de lectura, Café, Billares, etc., etc.

Grandes alamedas y galerías. Pintorescos alrededores. Azpeitia, Zumaya, Zarauz, Deva, Guetaria, Orio; en una palabra, todos los pequeños puertos de la encantadora costa cantábrica.

La cocina, á cargo del jefe de la Casa Lhardy.

Precios moderados y para todas las clases. Se ha establecido mesa de 2.° solo para señores bañistas.

Servicio de carruajes á las estaciones de Zumárraga (F. C. del Norte) y Arrona Cestona (F. C. de Bilbao á San Sebastián).

Pedidos de aguas y habitaciones: al Sr. Administrador del Balneario de Cestona (Guipúzcoa).

Precio de la botella: 1,25 ptas. en todas las farmacias.

Depósito en Madrid: Plaza del Angel, 18.

✝

CUARTO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

DOÑA ELVIRA MORENO Y VILLALBA

FALLECIÓ EL 5 DE SEPTIEMBRE DE 1901

Todas las misas que se celebren el día 4 del corriente en la iglesia de la Concepción (barrio de Salamanca) serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

R. I. P.

Igualmente todas las misas que se celebren en dicha iglesia el día 25 de septiembre se aplicarán por el eterno descanso del alma de

EL EXCMO. SEÑOR

DON JUAN DE RIBERA

QUE FALLECIÓ EL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 1880

R. I. P.

Su hermana y viuda, respectivamente, la excelentísima señora doña Cristina Moreno; sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarles á Dios.

6-CLAVEL-6
Esta antigua casa sigue pagando altos precios por alhajas y papeletas del Monte de Piedad.

SIRVIENTES, EMPLEADOS Y dependientes de todas clases, con buenos informes, hallan pronta colocación en **La Solución, San Vicente, 12.**

ATENCION
Se compra toda clase de alhajas, oro, plata, platino y galones, á precios como ninguna otra. Antigua casa. **Zaragoza, 4.**

SE VENDE BOGUE
San Bernardo, 73.

HUESPEDES.—SE ADMITEN. Caballero de Gracia, 11, pl. derecha. Especialidad para familias.

Sociedad General de **ANUNCIOS DE ESPAÑA**

Esta Sociedad admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

Ofrece á los anunciantes é industriales combinaciones de publicidad en condiciones de precio excepcionales. Envía tarifas á las personas que las pidan.

Se admiten esquelas de defunción y aniversario.

OFICINAS
6 y 8, Alcalá, 6 y 8.
TELÉFONO 517

CASA CATOLICA
de primer orden, recomienda institutrices de todas las nacionalidades, acompañantas para paseos, ayas, profesores de piano, dibujo, lab res, costureras, planchadoras, doncella, cocinera, ama gob erno, ama seca. Alcalá, 6, primero izquierda.

ENCAJERAS BELGAS
arreglan encajes antiguos y cortinones de tul y seda.—Alcalá, 6, primero izquierda.

LA PRENSA
AGENCIA DE ANUNCIOS
Oficina Central, calle del Carmen, 18. Sucursal, Mayor, 1. Teléfono 123, la más céntrica de Madrid; se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Se remiten gratis tarifas de precios con combinaciones muy económicas á do el que las pida.

Cuenta con una sección especial para esquelas de defunción, novenario y aniversario, á precios muy reducidos, y publicándose en dos ó más periódicos de Madrid, hace mayores descuentos.

PERDIDA IMPERDIBLE MONEDA, de Princesa, 9, donde se gratificará bien, a Pizarro, por San Bernardino y Pez.

EL DEPOSITO de aguas de Solares, Verín, Mondariz y Vichy, de Jacometrezo, 40, se ha trasladado a Reina, 33, dup.° bajo izq.° Teléfono 886. Servicio a domicilio.

EN CASA PARTICULAR, CON buena familia, se cede, con ó sin asistencia, gabinete con alcoba con vistas a la calle. **Mesón de Paredes, 28, 3.°**

VINICULTORES: USAD EN LA pisa el **Desacidificador** y evitaréis el ácido y agrio en vuestros vinos. Prospecto enviando sello.—Antiguo depósito en Madrid, Plaza Isabel II, 2. Viuda Cerro.

CAMAS, MUEBLES, TAPICERIA Ciruela, Fuencarral, 51.

COLEGIO DE SAN RAFAEL Y SANTA ELENA
Incorporado al Instituto del Cardenal Cisneros.
Espléndido é higiénico local en el centro de Madrid. Recientes reformas de ampliación. Magníficas condiciones de internado.
Corredera Baja, 20. Madrid.

CALLISTA NO USA EL CORTE NI CAUSA DOLOR
Por cada pie, 1 pta., de 12 al anochecer. A domicilio, 2 ptas. por persona, de 7 a 12.—Horno de la Mata, 20, bajo (antes Veneras 8.)

MARAVILLOSO DESCUBRIMIENTO DEL
CONTRA CALVICIE CARRASCO
El más inofensivo é infalible para reproducir el cabello y evitar su caída. Depositarios únicos: Sres. Durán y Martín, Tetuán, 3, Madrid. De venta en todas las perfumerías y droguerías.

Confecciones para señoras y niños
Prontitud, buen gusto y economía
FACTOR, 7, 2.° IZQUIERDA

HOTEL
En Carabanchel Alto, frente á la casa de baños, se alquila hasta fin de año, en condiciones ventajosas.

INGENIEROS DE MONTES
Preparación exclusiva para el ingreso en la Escuela. Antigua Academia, establecida en El Escorial, dirigida por D. José Peñofiori y D. Francisco Sanz, ingenieros de Montes.—La carrera se halla en muy buenas condiciones, habiendo plazas vacantes en el Cuerpo, por falta de personal.—Pídanse reglamentos.

ILUMINACIONES ★★★★★★★★★★★★
★★★★ LETRAS ELÉCTRICAS ★★★★
★★★★★★★★ ANUNCIOS LUMINOSOS
Grandes existencias de guirnaldas, flores de celuloide, lámparas, portalámparas y conductores. Todos estos artículos patentados y especiales para iluminaciones de gran efecto y rápida instalación. De la casa **H. Very**, de París. Representada en España por
D. CARLOS KNAPPE, Sagasta, núm. 6, Madrid.
Se hacen instalaciones exhibiendo dibujos representativos de varias formas de iluminaciones para fachadas, tiendas, balcones, etc., etc.
ARCOS VOLTAICOS: Depósito y representación de la casa **KOERTING & MATHIESEN.**

LA ELECTRICIDAD
BRUJAS, FRENE Y AGAZZI
SABADELL
Construcción anual: 200 dinamos y electromotores.
Motores y Fábricas de gas pobre.
Inmenso depósito de material en general.
PRECIOS INCOMPATIBLES

VINOS TINTOS
DE LAS BODEGAS EN ELCIEGO (ALAVA)
DE LOS HEREDEROS DEL
EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL
EXPOSICION DE BURDEOS DE 1895.—DIPLOMA DE HONOR
La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros.

MARCA CONCEDIDA

PRECIOS EN LA ESTACIÓN DE CENICERO	VINO EN SU 2.° AÑO — Pesetas.	3.er AÑO — Pesetas.	4.° AÑO — Pesetas.	PESO aproxim.° — Kilos.
Barrica de 225 litros con doble envase	230	280	350	300
Barril » 100 » » »	110	130	160	140
» » 75 » » »	85	100	120	112
» » 50 » » »	60	70	85	80
» » 25 » » »	25	40	45	40
Caja con 25 botellas	»	»	50	50
» » 12 »	»	»	25	25
» » 25 medias botellas	»	»	32	30

Pedidos.—Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), M. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.

Pago.—Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

Advertencia.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella. Además, en las etiquetas se pone el año á que corresponde el vino.

Todos los envases se envían precintados.

Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor pesetas 0,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

Depósitos en Madrid: Carrera San Jerónimo, 14, papelería High-Life
D. J. PECASTAING—PRÍNCIPE, 13.
ADRIANO ALVAREZ—BARQUILLO, 3.

AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES

Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella.

Fíjense muy detenidamente en nuestra **marca concedida.**

NEW FUNERAL
60, ALCALÁ, 60

Gran Empresa de servicios fúnebres

Ninguna otra puede competir en buen servicio y economía con esta acreditada casa.

Alcalá, 60. Teléf.° 301

AGUAS
Salinas, Sulfatado-Sódicas, Magnésicas, Potásicas y Litínicas
DE
COSLADA

PURGANTE de primer orden y MARAVILLOSAS para los temperamentos biliosos, escrofulosos, herpéticos y enfermos sifilíticos.

ANALIZADAS POR EL SABIO DOCTOR CAJAL

RECOMENDADO SU USO POR EMINENCIAS MEDICAS

Se venden en todas las principales Farmacias y Droguerías del mundo, y los pedidos al por mayor se harán directamente al Administrador de las Aguas de Coslada situadas en San Fernando de Jarama (Madrid,)

✝

LA SEÑORA

Doña Carmen de Llano y Espinosa

VIUDA DE D. PEDRO CANO

FALLECIÓ EL DIA 27 DE AGOSTO DE 1905

A LOS CINCUENTA Y DOS AÑOS DE EDAD

después de haber recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Sus desconsoladas hijas doña Asunción, doña Angela, doña Clotilde y doña Carmen; hijos políticos D. Pedro y D. Juan Corrales, D. Rafael San José y D. Julián Yarza; nietos, hermano D. Angel de Llano, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral, que por el eterno descanso de su alma se celebrará el lunes 4 de septiembre, á las diez y media de la mañana, en la iglesia de San Pedro (auxiliar de la parroquia del Buen Consejo), por lo que les quedarán reconocidos.

No se reparten esquelas.

Todas las misas que el mismo día se celebren en la Santa Iglesia Catedral y parroquia del Buen Consejo; y los días 26 y 27 de todos los meses del año, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispo de Burgos, Obispo de Madrid Alcalá Sión y Palencia, conceden, respectivamente, 100 y 80 días de indulgencia á todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de la finada.